República Argentina—Marzo 23 de 1873. BUENOS AIRES Año II—Núm. 366

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Avelino Gutierrez

Almanaque

DOMINGO 23—San Victoriano martir.
LUNES 24—Santos Simeon niño, y Epigmenio obispo.

Esto diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año .... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires.... " 1
Del dia anterior .... " 2
En las provincias al mes, pesos bolivianos.... " 2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza [illegible] Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. (Vease la última página.)

Despacho de Correspondencias para el Interior Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR, Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Aviso Municipal

El Consejo de gobierno llama á licitacion para construccion de los muros de contencion en el zanjon de la calle de Chile.

Las propuestas deberán presentarse cerrando el Sábado 29 del corriente á las dos de la tarde para ser abierta en presencia de los interesados.

Por mas datos pueden ocurrir á la oficina del Ingeniero municipal.

Marzo 23 de 1873.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

OTRO

La seccion de Obras Públicas llama á licitacion para la compostura de los pilares del terreno municipal del Zanjon de Matorras y los dos que sostienen el del corralon Municipal calle de Santa-Fé esquina Paraná.

Los interesados pueden pasar por la Oficina del Ingeniero Municipal á tomar los datos necesarios.

Las propuestas deberan presentarse el Miércoles 26 del corriente á las dos de la tarde para ser abiertas por el Consejo de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1873.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

OTRO.

La seccion de Obras Públicas llama á licitacion para la compostura del puente de la calle de Chavango.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ingeniero para tomar los datos necesarios.

Las propuestas deberán presentarse el miércoles 26 del corriente á las dos de la tarde para ser abiertas por el Consejo de Gobierno.

Marzo 15 de 1873.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

OTRO.

El Consejo de Gobierno saca á licitacion verbal para el viérnes 28 del corriente, los siguientes artículos con destino al Hospicio de San Buenaventura.

300 chaponas de invierno, 450 pantalones, 500 camisas, 300 pares botines, 200 gorras y 400 colchas.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria donde estarán las muestras á las dos de la tarde.

Marzo 15 de 1873.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Balance de Caja Municipal del Sábado 22 de Marzo de 1873

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras Pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer Viérnes 21 en el Banco de la Provincia		82455			
Idem idem para el nuevo Lazareto					4475000
Idem en el Banco Argentino, en garantia del crédito de 2.135,000 $ m/c			2335000		
Idem en el mismo como saldo del crédito de 2.135,000 pesos segun contrato					49716 7
Idem en la Caja Municipal	300000			7200	
ENTRADAS					
No ha habido.					
SALIDAS					
	300000	82455	2335000	7200	4524716 7
Al Administrador de vacuna para pago de sueldos de los empleados por el mes de Febrero					5800
Al id del Conservatorio de vacuna para id id por id					5200
Al habilitado Pagador para pago de sueldos de los empleados de la estacion Bermejo por id					4820
Al mismo para id de los empleados del servicio sanitario de cárceles por id					5500
Al mismo para id de los empleados de la casa de Dementes por id					7700
Al mismo para id de los inocentes de id por id					6866
Al mismo para id de los empleados del Cementerio del Norte por id					7000
Al mismo para id de los del Cementerio del Sud por id...					2200
A Eduardo Puente por ajuste de su haber como auxiliar del Cementerio de la Chacarita y Escribiente de la Secretaria					1397
Existencia del Sábado 22	300000	82455	2335000	7200	4478233 7
	300000	82455	2335000	7200	4524716 7

Buenos Aires, Marzo 22 de 1873.

Publíquese—MIGUEL N. DE URIBELARREA.

José J. Gallardo Tesorero — Intervine, *Quintana*, Sub-Contador interino. — *M. Abarrio*, Pro-Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MARZO 23 DE 1873

Cuestiones económicas

Conservacion y garantia del tipo nacional de nuestra moneda corriente

Como verán nuestros lectores, hace dias venimos ocupándonos de estas importantes cuestiones económicas y financieras que contituyen nuestra moneda corriente.

A la par de nuestros artículos, publicamos algunos de los que trae nuestro colega «La Tribuna» y lo hacemos así, por que en esos articulos, aunque no hay conformidad de tendencias con los nuestros, en ellos se ha hecho la historia de nuestras notas metálicas; y se han especificado los últimos balances de nuestro banco.

Es verdad que nosotros no queremos buscar en los números ni en los balances el punto de apoyo que nos sirva á la resolucion de los problemas que discutimos, pero, como esos balances los consideramos exactos, los damos para mayor confirmacion y garantia de nuestro análisis ó discusion.

Ademas, queremos hacer notar la particular tendencia en nuestro viejo colega, de atacar en sus columnas la existencia del papel moneda corriente de nuestra provincia.

Y hacemos notar este impulso, no por que creamos que «La Tribuna,» no pueda ó deba hacerlo, sino porque, esa misma tendencia se alcanza en los demas cólegas de nuestra prensa diaria.

Y si mal no nos referimos, «El Nacional» tambien se ha hecho partidario decidido y entusiasta de la conversion de la moneda corriente.

Así vemos producirse el raro fenómeno de que «La Nacion», que dió la voz y el tono á esta tracendental tendencia y discusion al ser combatida por «La Tribuna» y otros cólegas, ella queda triunfante en el punto que parece ser el objetivo y la meta de sus propósitos y aspiraciones.

Y si en medio de la bulla y el alboroto que esta saltante discusion promueve, no nos fijamos en la direccion que lleva la corriente de ideas encontradas que luchan pero que convergen á la esclusion de nuestra moneda corriente, resultará, que sin pensarlo habremos sacrificado al azar de la moda económica del momento nuestro medio circulante.

Como es natural, nosotros que creemos estar en el buen terreno, cuando nos proponemos defender la existencia de nuestra moneda corriente, insistimos en la nó conversion del papel moneda corriente.

Pero, en esto vemos algo mas allá de lo que se les ha ocurrido ó han querido ver nuestros cólegas.

Nosotros al terciar en este ardua cuestion, lo hacemos convencidos de la necesidad de mantener nuestro medio circulante, bajo las faces pribilejiadas que el tiene; y contrarrestar el espiritu interesado y egoista que salta á nuestros ojos y con que los fundadores del Banco Nacional, pretenden destruir las bases inconmovibles y profundas, de nuestra moneda provincial.

Y es por esto que, aunque no nos consideramos bastantes fuertes en estas cuestiones, sin embargo, no queremos dejar de contribuir por nuestra parte, á la né conversion de nuestra moneda.

Y tanto mas, que como lo hemos dicho en otra parte, aunque partidarios de las ideas del libre cambio y enemigos de los privilegios ó gobiernos negociantes desde que, se ha instituido y decretado la realizacion del Banco Nacional como institucion privilegiada y provechosa por nuestros legisladores; y su esplotacion y beneficios se han concentrado en unos cuantos particulares, la existencia de nuestro Banco provincial, es aceptable á todas luces y debe sostenerse en las condiciones en que está fundado y establecido.

La forma de nuestro banco provincial es indudablemente digna de grandes reformas, y lo exijen de un modo imperioso y decidido, pero tambien, es preciso q' ellas no hieran el fondo de la institucion, ni que el comercio y la provincia se priven de sus beneficios.

Nuestra moneda corriente por otra parte, y aunque parezca ilusorio, está de hecho y practicamente convertida.

La prueba de ello, es patente; y la conversion de nuestro papel moneda corriente es fácil, activa y cierta.

En la realidad práctica de esta afirmacion y seguridad no cabe ni puede caber la duda ó la ilusion. Nuestro papel moneda se metaliza con la misma facilidad con que un peso fuerte se hace papel moneda.

¿Quien dejará de encontrar oro y plata con nuestra moneda corriente?

¿Cual será el comerciante ó el industrial que se vea privado de ese medio circulante, ó que adquiera pérdidas y se vea sujeto á usuras teniendo moneda de papel como dice «La Nacion»?

¿Que industria moriria por falta de fondos metálicos, cuando en caja se tengan fondos en moneda corriente?

Segun la esperiencia y segun la práctica de todos los dias; nadie.

Segun el uso fácil de la conversion de nuestra moneda, en todas partes y en todos los mercados europeos.

Y si estos hechos son reales, si en la produccion de ellos no hay nada de violento ni forzado; si lo sagrado mismo de la moneda la favorece y la hace mas positiva, ¿por q' menospreciar su curso, y pretender destruirla al impulso de una teoria vacia y sin norte?.

¿Por que no alarmarnos, al ver que el secretario del nuevo banco nacional, es quien pone en tela de juicio nuestra moneda?

Por que no chocarnos esa contradiccion entre las teorias que profesa el redactor de «La Nacion» y su cargo de secretario de un banco oficial y de emision oficial?

¿Será el director de «La Nacion,» como economista, partidario del libre cambio, y como individuo, secretario y sostenedor de los bancos privilegiados?

Y si se ataca nuestra moneda corriente por no ser obligatoria su convercion, esto es, por ser privilegiada, ¿por que no se ataca la institucion nacional, que hace y beneficia particulares con su naciente privilegio?

....

....

Pero como no nos es posible estendernos demasiado, vamos á epilogar nuestras ideas, estableciendo la necesidad de que nuestra moneda corriente, no sea convertida bajo la forma y modo como pretenden hacerla los nuevos apóstololes de las viejas y rancias teorias de la materialidad consolidada de la moneda ó el medio circulante.

1° Por que nuestra moneda es convertible al infinito.

2° ¿Por que el privilegio de ser sagrada, esto es, la ley q' la ampara ante una ejecucion metálica por decirlo asi, la beneficia y la alza á la categoria de moneda beneficiada sin usura, y por consiguiente, con la fuerza de una hipoteca legal con que el país la hace suya, la ofrece al comercio y la garante en su circulacion.

En oportunidad hemos de volver sobre este tema; y entonces, hemos de probar hasta la evidencia que la conversion de nuestro papel moneda en el caso q' se haya y del modo y forma que se pretende redimirla será para nuestro progreso una ruina y un escollo.

Porque te quiero te aporreo

Hace algun tiempo que solo nos ocupamos de cuestiones complicadas y de trascendencia ya políticas ó económicas.

Hoy dejando á un lado esas cuestiones importantes, vamos á ocuparnos de asuntos domésticos por decirlo asi, ó de la vida práctica, social y positiva.

Muchas son las faces que en el mundo de la vida social se pueden traer á la prensa y que como cosa que á todos nos atañe interesen al lector, y despertando su espíritu ya una idea ya otra, que le haga fácil la lectura de nuestros escritos, y le haga tambien sentir la verdad de lo que deseamos pintarle ó fotografiar si nos fuera posible.

Al respecto, bien sabemos que hay distintas especies de inteligencias y que unas son activas, productoras y originales, mientras que otras solo poseen el núcleo reflector de las máquinas fotográficas.

Sin embargo nosotros que no aspiramos á crear bellezas inestimables, y que solo tratamos de bosquejar lo que vemos y observamos por decirlo así; que nos dariamos por satisfechos si pudieramos con las imágenes descriptivas de nuestra pluma fotografiar lo que queremos pintar y nos dariamos por recompensados y creeriamos (aunque no fuera mas que por un momento) si conseguimos nuestro objeto, que habiamos llegado á la meta de nuestras aspiraciones y de nuestros propósitos.

Y hoy que escribimos para nuestro diario del Domingo, esto es, para los que descansando de sus tareas de la semana, de las fatigas del comercio y de la indutria, de vuelta de sus paseos y diversiones para los que buscan en la lectura de los diarios del dia, un descanso á sus goces y un pasto sabroso y alhagador para su espiritu, nos considerariamos felices si les hubieramos ofrecido un momento de placer y de ameno entretenimiento.

Y al efecto, antes que se nos olvide ó dejemos demasiado á nuestra espalda el objeto que nos sirve de tema á este articulo, llamaremos la atencion de nuestros lectores sobre el epigrafe de estas lineas, conversacion ó mesa revuelta, con que pretendemos entretener á nuestros parroquianos como decia con mucho tono cierto mesonero que solia entretenernos con sus cuentos y habladurias.

Y en verdad, que el epigrafe sino es nuevo, es popular y muy usado en el mundo.

¿Quien no lo sabe de memoria?

Quien no halla á cada momento un motivo y una peripecia en su vida social y de familia, para esclamar ¡Por que te quiero te aporreo!

Y se nos ha ocurrido este epigrafe por que no hace mucho, estando de visita en casa de uno de nuestros amigos mas intimos, al ser impuesto de cierto incidente de su vida social, se le escapó espontaneamente, que sin quererlo se nos ocurrió pedirle esplicaciones del caso y aprovechar el incidente para nuestro articulo dominguero y de chacota si se quiere.

Nuestro amigo, hombre de temperamento sanguineo, comunicativo, franco y abierto hasta la exageracion, no escuchó nuestro reclamo; pero poseido por el contrario efecto que lo conmovia, siguió espresandose, como quien habla solo, y se deja llevar de un impulso poderoso é irresistible.

«Si, esto es lo que me faltaba, apesar de los años que he vivido en el mundo, aun soy un niño.»

«Aun me dejo dominar por esa simplicidad del espiritu que no alcanza la malicia y que no vé mas que buenos corazones á su alrededor, amigos calorosos que estrechan su mano y parientes ó colaterales que no piensan en la remota pero interesada idea de heredarlo á uno.»

¡Así es el mundo!

Con que, no puede hacerme ese servicio, por que es mi amigo particular y mi pariente?

Con que, aquello que debia influir en mi beneficio, es lo que, lo aleja de mi y lo abstiene?

Que rara es la humanidad y que cielo oscuro y tenebroso envuelve el corazon del hombre!!

Y hay quien diga que el corazon de la muger es un misterio insondable!

Cuanta diferencia entre esta y el hombre!

Entre el amigo y la mujer querida!

Entre la que se identifica con nosotros, como nuestra alma, con nuestra propia existencia!

Cuanta perfeccion y lójica espiritual y sublime existe en la una y se ve y se toca faltarle al otro!

Y digasemos despues, que el hombre gana en sociedad, cuando mas estiende el circulo de sus amistades y de sus afecciones.

Digasenos tambien, que los que tienen amigos, hermanos ó parientes tienen lazos que los unen á la sociedad y los hacen fuertes y poderosos.

¡Vana ilusion, efímera oferta y apariencia veleidosa y fatal!!

La amistad, flor rara y dificil de alcanzar en el camino de la vida, es las mas veces trocada por las variedades engañosas, por otras que llevan su nombre, lucen sus colores y muestran sus gracias y bellezas, sin poseer su fragancia, ni la infinita bondad de la verdadera.

Y si no, ¿por que esa razon social como un impedimento ó una traba?

Pues qué, el ser amigo, el ser antiguo conocido, el ser pariente si se quiere, es razon para no prestarle al amigo un servicio, y al pariente un medio de realizar un beneficio cualquiera?

Pero nosotros, sin esfuerzo, nos imponiamos de lo que habiamos pedido, y veiamos que nuestro caro amigo tenia razon; y que nosotros, ya que poseiamos su secreto, encontrariamos en él, el tema para nuestro articulo de *Sociedad* y para satisfacer nuestras aspiraciones de filósofos y observadores.

Asi es que, encargamos á nuestra memoria no olvidara el monólogo espontáneo y verdadero de nuestro amigo; y tomando la pluma hemos tratado de contarlo á nuestros lectores.

Pero la verdad es, que el epigrafe de que, por decirlo asi «por que te quiero te aporreo,» nos golpeaba á cada momento en nuestra mente y no lo podiamos olvidarlo.

Parece que estas seis palabras nos decian á cada instante, hasnos lucir en letras de molde; y ayudanos con tu pluma á mostrarnos en el mundo y á recordar á cada uno de los que con el corazon en la mano, cruzan las calles de esta linda ciudad, que no esperen demasiado de los amigos, que no fien su esperanza á los parientes, y que se atengan á su suerte ó á su destino.

Que remen sin cesar, y que solo fien en Dios y en el amor fecundo y leal de la madre, de la esposa y de la cariñosa y sensible hermana.

Lo demas es y no es, puede ser benéfico y puede serle tambien fatal.

El ejemplo que nos ofreció nuestro querido amigo, nos ha hecho impresion y la verdad de sus quejas y contrariedades, nos ha preocupado.

La moral de estas lineas es sencilla y refulgente.

La bondad, la dulzura, el cariño y la abnegacion, solo se encuentra para el hombre en el corazon de la muger que lo ama, en los ojos anhelosos de la madre querida y en la espansion sublime del afecto generoso y leal de la hermana.

La sublime espresion de la amistad, el generoso proceder del compañero, la bondad infinita del pariente, son meteoros brillantes que cruzan el horizonte de nuestra vida, esperanza que se alcanza pocas veces y flor cuya frangancia no se siente sino rara vez, en el seno de la sociedad y el bullicio y torbellino de las pasiones que pululan en el mundo y forman la sociedad.

Cárcel Pública.

Es necesario que nuestro gobierno se preocupe de este local, pues en él se encuentran reunidas y en confusion, un número considerable de personas; y en hacinamiento increible.

Como este presidio no está en condiciones hijiénicas, con relacion al número de presos; y como no ofrece ademas mayores garantias, nosotros creemos que solo deberia destinarse para los presos que por sus faltas no pudieran ser considerados como criminales famosos.

La amenaza que nos ofrece á cada momento la fiebre amarilla, que reina en el Estado Oriental, nos obliga á mirar ese foco de contajio, como un verdadero enemigo.

La municipalidad deberia preocuparse de este presidio colocado á las puertas y en medio del riñon de nuestra ciudad.

Esperamos que se nos escuche y que los señores jueces en lo criminal y en lo civil, no dejen de tomar en cuenta, la indicacion que dejamos hecha.

En este caso, creemos que se podrian llenar muchas exigencias que hasta ahora y en estos momentos, le ofrecen al observador imparcial, como un hecho alarmante y un producido indigno de la civilizacion que alcanzamos, la apariencia y la numerosa concurrencia de presos que existen en la cárcel.

Hay presos en esa localidad que ellos mismos se han entregado en manos de la justicia, sometiéndose á su accion sin resistencia, sin inconvenientes y sin reservas.

Ahora bien, por qué esos individuos han de tener que soportar el rigor, la disciplina y las arbitrariedades á que deben estar sujetos en esos presidios, aquellos que, violentados en la accion de su libertad por la fuerza y mandato de la justicia, declarados criminales por la ley, se les aprisiona y se les aplica el presidio, como una pena, y el aislamiento, como un castigo que los priva de su libertad y de sus derechos?

Porqué, decimos ¿no ha de haber diferencia entre el que humilde se ofrece voluntario á la accion de la justicia, y el que criminal falta á su deber y la evita?

Porqué los jueces, no han hacer distincion, entre el hombre que sufre una desgracia; y el bandido que perpetra un crimen y causa violencia en la sociedad?

Es necesario pues, que todos aquellos que estén sentenciados en primera instancia y declarados criminales famosos, sean mandados á otra parte, y la cárcel pública quede lo mas desocupada posible.

Al concluir con estas lineas, deseariamos que los Señores Jueces del Crimen, ordenasen al alcaide la mayor bondad posible con los presos; y que su vigilancia se redujera á la seguridad de ellos, y á la limpieza de la localidad.

Noticias de Europa

Por el vapor ingles *Corcobado*, de la línea del Pacífico, entrado anteayer, tenemos fechas de Europa que alcanzan en Lisboa al 25 de Febrero de tarde.

—En la sesion del 21, de la Asamblea Nacional, leyó el duque de Broglie el informe de la comision de los treinta. En esto documento, que esta concebido en los terminos mas linsonjeros para Mr. Thiers, se declara que la comision tuvo muy en vista llegar á un acuerdo, q' satisfaciese la derecha de la Asamblea; añade que las discusiones en el seno de la comision fueron laboriosas y difíciles, y que en breve han de apreciarse debidamente los beneficios que de ellas resultan.

Tanto el centro derecho como el izquierdo aplaudieron con calor el informe del duque de Broglie. La derecha é izquierda, esto es, los partidos extremos, se conservaron silenciosos.

La actitud del centro y de la derecha durante la lectura del importante documento leido por el duque de Broglie, dió fuerza, como era natural, al rumor q' circulaba, con mucha insistencia, de escicion entre aquellos dos numerosos grupos parlamentarios.

La *Union*, diario legitimista bastantes conocido, llega hasta decir que los duques de Broglie y de Audifret, movidos por ambiciones personales, suscribieron un pacto con Thiers contra la existencia de la Asamblea Nacional. Los diarios de la misma parcialidad no se muestran hoy menos aprensivos y descontentos.

Como la Asamblea resolviese no tener sesion el Lúnes, Martes y Miercoles, los debates sobre el informe de la Comision de los treinta solo podrán empezar el 27, y es de presumir que sean interesantes.

El gobierno se vá á ocupar con preferencia de la elaboracion de los tres importantes proyectos á que se refiere la enmienda de Mr. Ricard, aprobada á última hora por la comision.

Se discutió en la Asamblea, en sesion del 20, el proyecto de ley que separa la administracion de los bosques del ministerio de Hacienda, anexándola al de Agricultura y comercio. Fué impugnado por el Ministro de Hacienda, y Mr. Lambet Saimte-Croix y defendido por Cezanne y Corne. El debate continuó en la sesion del 21, decidiéndose al fin por 330 votos contra 253, que no tuviese lugar la segunda lectura del proyecto, lo que corresponde á su rechazo. En esa sesion presentó tambien Mr. de Remusat una mocion para que se ratificase el nuevo tratado de comercio y navegacion concluido entre Francia y Bélgica.

Fueron reelectos cuestores de la Asamblea Nacional Mr. Baze, Princeteau y el general Martin des Paillières, obteniendo el 1.°, 338 votos; el 2.°, 312 y el 3.°, 311. Los demas votos de los candidatos de la izquierda, que eran el general Guillemant, Rameau y el coronel Denfert-Rochereau apenas alcanzaron 146 votos.

Falleció el 19, en Paris, el general Dumas, que habia sido ayudante del campo de rey Luis Felipe.

El 2 de Marzo parece que realizará el Gobierno frances el pago de 150 millones mas á la Alemania.

Las fortificaciones de Sedan, de ominoso recuerdo, van á ser aumentadas con cinco fuertes aislados, que se levantarán en las eminencias próximas.

Prosiguen las negociaciones entre Francia y Alemania del modo mas satisfactorio, y hay motivos para creer que el acuerdo de Thiers, con la mayoria conservadora de la Asamblea, concurrirá á que terminen mas brevemente.

—La Cámara de los comunes aprobó en segunda lectura el *bill* relativo al ejercicio del derecho de propiedad, por las mujeres casadas, y el referente á las criaturas empleadas en los trabajos de agricultura.

El obispo Duggan, procesado por causa de intimidacion en las elecciones de Golway, fué absuelto por el tribunal de Dublin. La decision fué acojida con gran entusiasmo por la poblacion.

El producto de las aduanas de Inglaterra en 1872, subió á 20 millones de libras esterlinas. Al mismo tiempo el presupuesto del Ministerio de la Guerra, para el año 1873—1874, bajó á 13.231,400 libras, esto es, 408,000 menos que el del año precedente.

El 19 hubo una reunion de los delegados de las Cámaras de Comercio, en la que se decidió pedir al Ministro de Negocios Estrangeros, que en la hipótesis de una conferencia entre las potencias marítimas respecto de la compañia del canal de Suez, los representantes de Inglaterra emplean todos sus esfuerzos para que la compañia no eleve sus fletes.

Segun el *Pall Mall Gazette* el empréstito ruso de 25 millones de £, se emitirá en la plaza de Paris, por entenderse que ofrece mayores probabilidades de buen éxito para aquella operacion financiera.

El *Times* del 21 de Febrero, publica el siguiente resumen del activo y pasivo del Banco, precio de los consolidados, descuento y fondos franceses con relacion á la semana concluida el 19, comparado con el de la semana correspondiente al año anterior:

	En 1873	En 1872
Numerario metálico en caja	£ 25.278.498	£ 23.795,417
Fondo de reserva..	15.450,095	14.318,662
Notas en circulacion	24.828,095	24.476,765
Precio del descuento	3 1/2 p.%	3 p.%
Consolidados	92 5/8 »	92 1/2 »
Fondos franceses...	55.50 fr.	56.37 fr.

—En la Cámara de Diputados de Rusia anunció el Ministro de Hacienda, que el excedente de la entrada, en el ejercicio último, se elevaba á 29 millones de thalers. En vista de este resultado el Gobierno propone que se fije en 7 millones el impuesto sobre la renta, y que la suma restante, mas de 12 millones, se aplique á la extincion de una parte de la deuda.

El 20 se celebró en Thorn el 300° aniversario del nacimiento de Copérnicus Con ese motivo hubo una sesion solemne en la gran sala del edificio de la municipalidad y un banquete en el hotel Artus. Por la noche se iluminó toda la ciudad. Despues del banquete se dieron los invitados á los palacios del municipio, donde tuvo lugar un animado baile El discurso de solemnidad fué pronunciado por el profesor Prowe Asistieron á los festejos varios delegados estranjeros, entre los cuales se contavan Occioni, de Roma y el profesor Pellizioni de Bolonia.

—Los obispos belgas dirigieron tambien al rey una protesta contra la supresion ordenada por el gobierno italiano, del colegio belga en Roma; enviaron tambien un mensaje á los obispos alemanes y á menseñor Mermillob. En aquella es censurado el proceder de Bismark respecto de los católicos.

—Informan de Berna, que el gobierno federal de Suiza resolvió reconocer la República española, asi que el Ministre de España, residente actualmente en Ginebra, le comunique de oficio la circular notificando el establecimiento del nuevo gobierno.

En sesion del 19 el gran consejo de Ginebra aprobó definitivamente por 76 votos contra 8, la ley determinando q los párrocos sean electos por el pueblo. El principio de la sesion fué muy tumultuoso á causa El principio de la protesta de los párrocos católicos del canton contra los podere catonal y federal, protesta concebida en términos muy enérgicos. La Asamblea pasó á la órden del dia, sin quererla tomar en consideracion.

—Produjeron gran sensacion en Rusia los planos de fortificaciones, que la Rusia proyecta del lado de la frontera. La *Gazeta de Moscow* se muestra admirada, «porque, dice ese diario, la paz está asegurada por mucho tiempo en la frontera del Este, y la Rusia obtendria, en caso de necesidad, entre Pozen y Coenigsberg, una base de operaciones, igualmente favorable para fines ofensivos ó defensivos.»

—Segun un telegrama de Constantinopla, enviado al *Times*, hacen parte del nuevo ministerio turco los siguientes personajes: Mehemet Rushdi Pachá fué nombrado Ministro de Hacienda: Hussein Pacha, de Guerra; Riza Pachá, de Marina; é Ismail Pachá, de obras públicas.

—La Cámara de Representantes de Estados Unidos rechazó por 109 votos contra 106 la mocion de acusacion del vice-presidente, Mr. Colfax, á quien se atribuyen relaciones culpables con la compañia de Crédito Moviliario americano diciendo, tambien, que todo el proceso fuese entregado al exámen de una comision de jurisconsultos, para que informasen si hay ó no lugar á acusacion de funcionarios de Estado.

La *Tribune*, de New-York, aconseja á los revolucionarios de Cuba que pongan término á la lucha, acatando la república española, pues de otro modo los republicanos serán sus enemigos.

—Siguen las reformas en el Japon. Se prepara un nuevo calendario en concordancia con el Gregoriano usado casi generalmente, se concluyó un proyecto de constitucion; habrá un tribunal superior, compuesto de los personajes mas eminentes del pais; se organizó una órden para recompensar el mérito y el valor; se han creado diarios en todo el pais y el mismo gobierno cuenta igualmente con un órgano oficial.

—Aun no está resuelta la crisis ministerial que se manifestó en España. Las reuniones de representantes republicanos y radicales nombraron en la noche del 23, comisionados encargados de proponer una solucion decorosa. Las radicales, que tienen mayoria en la Asamblea, quieren el *statuquo* y no es de admirar, mientras que los republicanos instan por un ministerio homogéneo, que probablemente apresurará la disolucion del congreso y la convocacion de Córtes Constituyentes. El ministro de la Guerra es quien mas insiste por la dimision. El edificio de la Asamblea á las 4 de la tarde del 24 estaba militarmente ocupado en el exterior y aun á aquellas horas no se habia abierto la sesion.

Telegrama á ultima hora

Madrid 24 de Febrero—LA Asamblea eligió el nuevo Ministerio, á saber; Figueras, presidente del Consejo, por 231 votos; Castelar, Estrangeros, por 234; Salmeron, Justicia, por 220; Pi y Margall, Gobernacion, (Reino) por 226; Acosta, Guerra, por 149; Oreiro, Mariana, por 176; Tutau, Hacienda, por 169; Chao, Obras Públicas, por 172; Sorno, Ultramar, por 173.

Figueras declaró que el programa del Ministerio no habia cambiado. La Asamblea resolvió no reunirse el martes y miércoles de Ceniza Crése que, las eleciones tendran lugar el 31 de Marzo y la reunion del Congreso Constituyente el 20 de Abril. Se crée evitado el conflicto en las calles. Nouvilas será nombrado generel en gefe del ejército del norte.

La Rusia y la Alemania demoran el reconocimiento del gobierno español, porque temen un levantamiento comunista en Paris y que este se comunique al Portugal.

FOLLETIN

LAS
MIL Y UNA NOCHES
—CUENTOS ORIENTALES—
NUEVA TRADUCCION
ARREGLADA AL CASTELLANO PARA USO DE LA JUVENTUD
POR
JOSÉ M. F. CALVO Y TERUEL

Historia de Sidi Noman.

No pude entender ninguna de las palabras que pronunciaron, porque estaba muy léjos de ellas; y acabado el asqueroso banquete, echaron en la fosa los restos del cadáver cubriéndole de tierra. Yo salté del muro, volví á casa con precipitacion y me acosté fingiendo que dormia. Amina entró despues y se dispuso tambien á dormir, muy satisfecha al creer que no me habia apercibido de nada.

Lleno de terror al recuerdo de lo que ví en el cementerio, no pude conciliar el sueño en toda la noche, y apenas despuntó la luz del alba me vestí y fuí á la mesquita á rezar las oraciones de la mañana. Luego paseé por los alrededores de la ciudad, reflexionando acerca del partido que deberia tomar, y volví á mi casa resuelto á emplear el asrado y no la violencia para retraer á mi esposa de su malvada costumbre. Sentámonos á la mesa y mi muger repitió la operacion de comer el arroz grano á grano. «Amina le dije con el comedimiento posibl, ya sabes, desde el primer dia de nuestra boda el disgusto que me causa verte comer de esa manera, y sin embargo insistes en apesadumbrarme. Hasta aquí he guardado silencio por evitar discordias, y hoy te ruego me digas si la comida que nos dan no es mejor que la carne de muerto.

Al oir estas palabras conoció Amina que estaba descubierta y se encolerizó de un modo imposible de definir. Sus olos parecian dos carbones encendidos, de sus venas inchadas brotaba sangre y de la boca le salian espumarajos de rabia y de cólera. Asustado con aquellos síntomas me quedé inmóvil y mudo de espanto, y Amina, en su arrebato, se apodera de un baso de agua, moja en él los dedos y pronunciando unas palabras ininteligibles me roció el rostro, diciéndome con fúria:

¡Infame! recibe el castigo de tu curiosidad y conviértete ahora mismo en perro, y en perro quedé trasformado instantáneamente. En seguida cogió un palo y me maltrató con tanta crueldad que no sé como no me quedé muerto en el acto bajo tan feroces y repetidos golpes. Me persiguió por toda la casa, y al fin pude salir á la calle dando ahullidos de dolor, lo cual contribuyó á q' muchos perros me siguieran dándome terribles dentelladas mientras yo corria á escape. Me refugié en la tienda de un carnicero que me defendió de mis perseguidores, y mi primer cuidado fué meterme en un rinconcito de la casa, donde no hallé sin embargo el asilo que en un principio me habia figurado, porque el carnicero, á la mañana siguiente se opuso á que yo entrase en la tienda. Me dirijí á la de un panadero vecino, y este, que estaba almorzando, me acogió muy bien, me hizo repetidas caricias, y me arrojó dos hermosos pedazos de pan, y asi es que desde entonces quedé instalado en casa de mi nuevo amo, á quien demostré fidelidad y cariño.

Le acompañaba siempre á todas partes, dando brincos y saltos de ale ria, y el panadero me puso por nombre Colorado. ¡Un dia fué á la tienda una mujer á comprar pan, y entre las monedas que dió habia una falsa. Echóla de ver mi amo, y se la devolvió pidiéndole otra, pero la mujer insistió en que era buena, y el panadero entónces dijo: «La moneda es tan falsa que estoy seguro que mi perro que es un animal irracional, la va á conocer al punto. Ven acá Colorado.»

Al oir su voz, salté sobre el mostrador; el panadero estendió las monedas delante de mí, las miré todas, y en seguida puse la pata sobre la falsa, mostrándola á mi amo, que se quedó absorto pues que solo habia apelado á mi disernimiento para probar lo convencido que estaba de que la moneda era mala. La mujer no supo que contestar y se retiró confusa y avergonzada.

La noticia de mi habilidad cundió por el barrio y por todo el pueblo, que mañana y tarde acudia á presentarme monedas buenas y falsas para que yo las separase con la pata, y llegué á convertirme en un tesoro en casa de mi amo que no podia dar abasto á los compradores, que con pretesto de verme iban á tomar pan á la tienda.

Algunos quisieron robarme, y el panadero tuvo que guardarme con mil precauciones para que los criminales no lograsen su intento. Un dia fué á la tienda una mujer á comprar pan, y estaba echado en el mostrador como de costumbre, y la recien llegada puso delante de mí seis piezas de plata entre las que habia una falsa. Al instante la separé, y la mujer, mirándome fijamente, me dijo que en efecto no me habia engañado. Continuó largo rato contemplándome, pagó el pan y, al retirarse, me hizo seña de que la siguiese sin que mi amo lo notara. Pensando yo siempre en los medios de librarme de una trasformacion tan estraña, creí que aquella mujer habria maliciado algo de mi desventura, y no me engañaba; así es que salté del mostrador mientras el panadero limpiaba el horno y seguí á la desconocida que se mostró muy contenta y satisfecha.

Despues de cruzar por vaaias calles, llegamos á su casa, y me dijo: «Entra y no te arrepentirás de haber venido conmigo.» En seguida cerró la puerta y me condujo á su cuarto en donde vi á una jóven de estraordinaria belleza, que estaba bordando.

Era la hija de aquella mujer, diestrísima en el arte májico, segun tuve ocasion de conocer muy pronto. «Hija mia, dijo la madre, aquí te traigo al célebre perro del panadero que tan bien conoce la moneda falsa. Siempre creí que seria un hombre transformado en perro, y hoy le he hecho venir para que me digas si son ciertas mis conjeturas.—No os habeis engañado, madre mia, respondió la jóven, y ahora mismo voy á probároslo. Si has nacido perro, añadió rociándome ¡la cara con agua, quédate como estás, pero si naciste hombre, recobra tu forma natural por la virtud de este agua.» En el acto mismo, quedó deshecho el encanto y recobré mi primitiva hechura, arrojándome en accion de gracias á los piés de mi libertadora á quien referí minuciosamente mi desgracia y da historia.

«Sidi Noman, me dijo la jóven cuando yo hube acabado, no hablemos del favor que me debes, porque en hacer el bien está cifrada mi felicidad y mi recompensa. Hablemos, si, de Amina á quien conocí mucho antes de vuestro casamiento con ella, pues es maga como yo, y ambas tuvimos la misma maestra. Quiero concluir la obra empezada y que Amina sufra el castigo que merece. Tomad esta botella, anadió presentándome una, Amina nó estará en vuestra casa, pero esperadla porque no tardará en volver. Luego que llegue á la puerta, bajad al patio y poneos delante de ella. Asómbrada al veros, volverá la espalda para huir, y entonces, arrojadle esta agua, diciendo: «Recibe el castigo de tu perfidia, y vereis el efecto que produce.»

Con estas instrucciones, y no sin dar nuevas gracias á la madre y á la hija, me dirigí á mi casa, y todo sucedió como la maga lo habia predicho. Mi mujer, apenas sintió el agua sobre el cuerpo dió un horrible alarido y quedó trasformada en yegua, que es la que ayer vió Vuestra Magestad.

La cojí por la crin, y á pesar de su resistencia la llevé á la cuadra, dándola de latigazos hasta que me faltaron las fuerzas, pero con ánimo de renovar diariamente el castigo.

Esta es mi historia, añadió Sidi Noman, y creo que Vuestra Majestad opinará que he tratado á una mujer tan mala con mas induljencia todavia que se merece.»

«Tu historia es peregrina y la infamia de tu mujer no admite disculpa, dijo el Califa; pero piensa que es bastante pena el verse reducida á yegua para que tú la aumentes con el castigo diario, el cual desearia que cesases inmediatamente.»

El jóven lo prometió, y el Califa se dirijió entónces á Cojía Hassan rogándole le refiriese los medios de que se habia valido para adquirir su brillante fortuna desde su humilde oficio de cordelero. Cojía Hassan, animado por las benévolas frases del Soberano, se postró en las gradas del trono, y despues empezó de este modo su relato.

Historia de Cojía Hassan.

«Señor, dijo, para la mejor inteligencia de los hechos que voy á tener la honra de referir á Vuestra Majestad, debo hablar ante todo de dos íntimos amigos que viven en esta misma ciudad de Bagdad, llamados el uno Saadí, y el otro Saad. El primero, que es riquísimo, cree que la única felicidad consiste en poseer grandes riquezas, mientras el segundo las considera necesarias á la materialidad de la vida únicamente, y sostiene que la dicha del hombre se cifra en la práctica de las virtudes y el ejercicio constante del bien.

Disputaban ambos un dia sobre si un pobre podia ó no prosperar y hacerse opulento, y Saadí, en el calor de la contienda dijo que, en apoyo de su opinion particular, estaba dispuesto á dar á un artesano cualquiera cierta cantidad de su bolsillo, en la firme inteligencia que á pesar de su donativo el artesano moriria pobre y miserable como habia nacido. Pasaban á la sazon por delante de mi tienda, me vieron trabajar afanosamente, y Saad dijo á su amigo que era llegada la ocasion de poner por obra su proyecto. Se informan de mi nombre, de las fatigas de mi tarea que apenas me producia lo bastante para mantener á mi mujer y á mis cinco hijos, y el generoso Saadí sacó al punto una bolsa con doscientas monedas de oro para que, provisto de tan inesperado auxilio, montara en mayor escala mi tienda y llegara á ser pronto uno de los mas ricos del oficio.

Enajenado de gozo quise besar la mano de mi bienhechor al tomar la bolsa, pero no lo permitió y los dos amigos continuaron su interrumpido paseo desapareciendo de mi vista.

El primer pensamiento que me asaltó fué el de esconder la bolsa para tenerla segura, y despues de muchas reflexiones y planes imaginé esconderla entre los pliegues de mi turbante; subí á mi habitacion, y sin que supiese la familia se enterase metí el tesoro en la tela del turbante, despues de separar diez monedas para los gastos mas perentorios. Compré, gran provision de cáñamo y una cena escelente con que regalar á mi muger y á mis hijos. A la vuelta traia un pedazo de carne en la mano cuando un milano hambriento se lanzó sobre mí con ánimo de arrebatarme la comida; hice resistencia para que no se llevase su presa, y por mi desgracia con los movimientos de la lucha se me cayó el turbante al suelo. El milano suelta la carne, se arroja encima de él y se lo llevó antes de que yo hubiera tenido tiempo de arrebatárselo. Los gritos que dí no espantaron al pájaro, que prosiguió en el aire su rápido vuelo, y así es que entré en mi casa acongojado con la triste aventura.

Compré un turbante nuevo y apenas me quedó dinero, no ya para realizar las ilusiones que me habia forjado, sino ni aun para lo mas necesario de la vida. Lo que me causaba mas desconsuelo era que mi bienhechor no daria crédito quizás á lo sucedido, tomándolo por un cuento inventado á propósito para justificar mi mala conducta. Volví, pues, á mi antigua situacion de escasez y de pobreza; mi familia, á la que referí la pérdida y el orijen de las riquezas que ya no poseia, se aflijió mucho, pero los vecinos al saberlo se echaron á reir creyendo que todo era una farsa.

A los seis meses justos del percance del milano volvieron á pasar los amigos por mi casa, se acercan á informarse de la situacion de mis asuntos, y les referí la pura verdad, la historia exacta con todos sus pormenores, asegurándoles que no mentia bajo palabra de hombre honrado.

Saadí, conforme yo lo habia previsto, no dió crédito ninguno á mi narracion, dijo que los milanos no roban nunca turbantes y que el dinero le habria gastado en diversiones y placeres en vez de ahorrarlo y trabajar para ser hombre de fortuna y de provecho. Saad tomó mi defensa, contó una porcion de casos é historias de milanos que arrebataban dinero y alhajas, y por último Saadí, convencido, me dió doscientas monedas de oro que coloqué en el pecho por falta de bolsa, recomendándome que las guardara en un sitio seguro para no volverlas á perder como la vez primera. Luego, y sin darme tiempo á manifestarle mi gratitud, se alejó en compañia de su amigo Saad.

Cuando se fueron entré en mi vivienda donde no estaba entónces mi familia, puse aparte diez monedas de oro, y envolví las ciento noventa restantes, en un pedazo de paño que até fuertemente colocando el paquete en el fondo de una basija llena de salvado que estaba en un rincon, sin suponer que ni mi muger, ni mis hijos habrian de ir á buscarlo allí.

Vuelve mi familia, yo fuí á comprar un poco de cáñamo que me hacia falta, y durante mi ausencia pasó por la calle un vendedor de tierra para los tiestos de flores. A mi mujer le dió deseo de comprarla, pero como no tenia dinero, propuso al hombre cambiar un poco de tierra por la vasija de salvado. Convínose en ello y el vendedor se llevó la vasija, y con ella los ciento noventa monedas de oro.

Vvelvo á mi casa cargado con el cáñamo, y mientras estaba descansando noté con horror que el salvado y el salvado y el cantarillo habian desaparecido de su sitio; pregunto con afan á mi esposa y esta inocentemente me refiere el negocio hecho, en el cual creia haber salido gananciosa. Entonces le confesé la verdad, y la infeliz se entregó á la mayor desesperacion arrancándose el cabello, reconviniéndome con harta razon por no haberla puesto antes al corriente del secreto para evitar lo que estaba sucediendo.

No cansaré á Vuestra Majestad con repetir las reflexiones que hice á mi mujer á fin de que moderase su dolor; el tiempo, ese gran bálsamo de consuelo que cura las heridas del alma, fué poco á poco mitigando nuestra pena, y yo volví á mis ta-

Estado Oriental

Revista de la última quincena tomada de «El Siglo.»

En nuestra última revista, que vió la luz el 1° de Marzo, anunciamos como probable el nombramiento del Dr. D. José María Muñoz para el elevado cargo de Presidente de la República.

Esta vez nos equivocamos. El elegido fué el Dr. D. José Ellauri, que se hallaba ya encargado del Poder Ejecutivo, por ser entónces Presidente del Senado.

Esta eleccion fué resultado de una combinacion de última hora. Los votos de la Asamblea se dividian de este modo. El Dr. Muñoz y el señor Gomensoro eran como dijimos, los dos candidatos entre los cuales parecia iba á decidirse la cuestion y el número de votos favorables á uno ó á otro casi se equilibraba. Pero habia ademas cinco ó seis miembros de la Asamblea, Ellauristas divididos y estos habian declarado que no pudiendo hacer triunfar el candidato de su preferencia, votarian por el Doctor Muñoz. En esto nos fundábamos para creer pobable la eleccion de este ciudadano.

Pero los Gomensoristas querian evitar á toda costa la elevacion al poder del Dr. Muñoz: y viendo que infaliblemente iba á quedar el Sr. Gomensoro en minoria, practicaron una inesperada evolucion y se aliaron con los seis Ellauristas para votar al Dr. Ellauri.

De esta suerte salió éste elegido por treinta votos contra diez y nueve que obtuvo el Dr. Muñoz y uno el Dr. D. Juan Cárlos Gomez.—Este voto fué el del Dr. D. José Pedro Ramirez, quien sin duda por delicadeza no dió su voto al Dr. Muñoz, con quien se halla ligado por lazos de familia.

El resultado de la eleccion produjo honda impresion en el público—Comunicado su nombramiento al Dr. Ellauri, contestó excusándose de aceptar el insigne honor que se le conferia. La Asamblea no hizo lugar á su renuncia. Nombró una Comision que pasó á ver al elegido, y á instarle á que aceptase el cargo. El Dr. Ellauri cedió á estas instancias y se presentó en la Asamblea á prestar juramento.

El nombramiento del nuevo Presidente, fué recibido con gran frialdad. Se creia á este mas dispuesto á dar entrada en la nueva situacion á todos los elementos sanos del pais, y se esperaba de el una política de conciliacion. El Dr. Ellauri tenia reputacion de colorado ultra é intransigente. Se miraba con profundo desaliento la perspectiva de una situacion que no hiciera sino seguir el triste y estéril camino de las que le han precedido.

El Dr. Ellauri sintió el vacío que se operaba en torno suyo. Los que en las anteriores vicisitudes políticas del pais habian estado otras veces á su lado, votaron contra él, Habia nombrado su ministerio, y el ministerio no aceptaba. El pueblo habia guardado en la tarde y noche del dia de su eleccion un silencio glacial, que contrastaba con las demostraciones colorosas de entusiasmo que pocos dias antes habia prodigado al Dr. Muñoz.

El Dr. Ellauri tuvo miedo de aquel silencio, de aquel abandono de sus amigos, del aislamiento en que se encontraba; y al dia siguiente de su eleccion preparó y envió su renuncia.

Pero ya no era tiempo.

Esa renuncia entonces, lejos de mejorar la situacion, la agravada considerablemente.—Hubiera vuelto á recaer el Poder en el Presidente del Senado.—Este no estaba nombrado todavia.—La solucion podia ser peligrosa y producir el caos.

Cundió en el público la noticia, y con ella la alarma.—Algunos gefes militares, procediendo con indisculpable lijereza, llevaron sus batallones á la plaza pública para pedir al presidente que retirase su renuncia.

—Esos gefes olvidaron que no puede ser libre un pais en el que la fuerza armada, por sí y sin instrucciones del gobierno, se permite influir en la solucion de los negocios públicos, encomendados á los altos poderes del Estado:

Al siguiente dia retiró su renuncia el Presidente La inminencia del peligro hizo comprender á todos, con escasas escepciones, que ya no era tiempo de retroceder: que era necesario fortalecer la autoridad del Presidente constitucional y no hacerle imposible la tarea del gobierno. Los Ministros nombrados aceptaron sus cargos, y el Dr. Ellauri dió un manifiesto, notable por la leal franqueza con que esplicaba su conducta. Desde entonces fueron calmándose los ánimos y comenzó á renacer la confianza; y hoy se ha emprendido ya por el Gobierno y por la Asamblea Lejislativa la fecunda tarea de mejorar la administracion, y hacer en todos los ramos las muchas reformas que son indispensables, y que la vida anormal y agitada de esta sociedad habia hecho imposibles hasta ahora.

El Gobierno procedió á nombrar los Gefes Políticos de los Departamentos, y en esos nombramientos dió muestra el Doctor Ellauri de hallarse penetrado de lo que hoy reclama la época de reparacion ya iniciada. Entre los nombrados se encuentran ciudadanos de todos los matices políticos y esta circunstancia ha producido en la opinion muy favorable efecto, pues viene á destruir los temores que se habian despertado sobre la tirantez intransigente del doctor Ellauri.

El cargo, del Fiscal del Estado, ha sido confiado á un ilustrado jóven que forma parte del Club-Radical: y para el Ministerio de Relaciones Esteriores, ha sido designado el doctor Perez Gomar, que desempeña actualmente una importante mision diplomática en Europa.

Aun no se sabe quien reemplazará en ella al Dr. Perez Gomar, pues esde creer que el Gobierno comprenda la conveniencia de conservar esa Legacion.

La Asamblea Legislativa por su parte, una vez desempeñada la tarea de elegir Presidente Constitucional de la República, ha puesto mano con empeño en la importante obra que tiene á su cargo.

Se ha hecho mocion para iniciar la reforma constitucional, como lo reclama la opinion pública y la conveniencia del Estado. Este importante asunto requiere largos trámites, establecidos generalmente en todas las Constituciones para evitar la instabilidad excesiva de las instituciones; pero está en la conciencia de todos que es necesaria la reforma.

Se han presentado tambien proyectos importantes para reformar la Hacienda pública la administracion de Justicia y la Instruccion ypara la formacion del censo de poblacion en la República.

La Legislatura promete ser fecunda y aprovechada, y no contribuirá poco la laboriosidad de la Asamblea á consolidar la paz y desarrollar la prosperidad del pais—A mas del efecto inmediato de las leyes que se sancionen, el hecho de ser discutidas y votadas por ciudadanos de todos los partidos habre nuevos horizontes á la politica interna. Hoy se toca ya necesariamente que hay hombres que han peleado en bandos opuestos, y con diferentes divisas, que consideran sin embargo las cuestiones con igual criterio.

Las consecuencias naturales de este hecho importante se tocarán dentro de poco, por que todos acabarán por comprender que es la identidad ó la discordancia de principios la que aquí como en todas partes debe determinar la division de los partidos políticos.

La noticia de la proclamacion de la República en España ha producido inmenso entusiasmo en la poblacion española residente en la república, que se ha apresurado á festejar el fausto suceso—El pueblo oriental por su parte se ha asociedo cordialmente y espontáneamente al regocijo de los españoles y se congratula de un acontecimiento tan adecuado para sentar sobre bases fraternales las relaciones entre América y España.

La única sombra del cuadro que acabamos de trazar para nuestros lectores del exterior, es el haberse producido en Montevideo algunos casos de fiebre amarilla.

Pero no vemos motivo para alarmarse como algunos. El dia que mas ha habido, tres ó cuatro casos: y eso solamente dos ó tres dias. El año pasado hubo iguales amagos, y la enfermedad no se desarrolló sin embargo. Esperemos que en este año suceda lo mismo.

Ecos del dia

Comision protectora de las Bibliotecas Populares.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1873.

*Al Sr. Redactor de «*EL MERCANTIL*»*

Tengo el honor de dirigirme á V., trascribiendo el acta de la sesion celebrada el dia 3 de Marzo del corriente y la resolucion recaida en la nota dirigida al Exmo. Ministro de Instruccion Pública pidiendo la aprobacion de lo acordado en la espresada sesion.

Por ella se impondrá V. de la forma en que queda nuevamente constituida la Comision Protectora de las Bibliotecas Populares y del éxito que felizmente, va alcanzando esta nueva institucion.

Señores Presidente y Vocales

D. David Lewis.
« Angel Estrada.
Dr. « Angel J. Carranza.
« « Aurelio Prado y Rojas.
« « Adolfo Rawson.
« « Gervasio Videla Dorna.
« Pedro Quiroga.

Ausente con aviso

« « J. J. Montes de Oca [hijo].

En Buenos Aires, á tres dias del mes de Marzo, de mil ochocientos setenta y tres, reunidos en el local de sus sesiones los señores miembros de la Comision Protectora de las Bibliotecas Populares que se espresan al márjen, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion, siendo las ocho de la noche.

Espuso en seguida que el primer objeto de esta reunion era ofrecer á los señores vocales nuevamente nombrados por el Gobierno, la oportunidad de incorporarse á la Comision, como se complacia en observar que lo habian hecho.

Refiriéndose á los asuntos que formaban la órden del dia, el Sr. Presidente manifestó que habiendo renunciado D. Pedro Quiroga el empleo de Secretario, del Gobierno al aceptar la renuncia, habia nombrado al mismo señor en el carácter de vocal deficiendo á la comision la designacion del Secretario que ha de reemplazar al saliente. Que en tal caso, era de parecer que la comision se tomase algunos dias para pensar en un candidato capaz de desempeñar cumplidamente este puesto, eligiéndolo en una reunion próxima. A esto contestaron algunos señores que estaban en aptitud de nombrar á una persona competente. Procedióse entonces á la votacion, resultando elegido secretario por unanimidad de votos el Dr. D. Julian Aguirre.

En seguida el Sr. Presidente puso de manifiesto la conveniancia de que algun otro de los señores vocales fuese designado para desempeñar la presidencia de la Comision, que él habia ejercido desde el principio. Agregó, que esta medida la consideraba, no solo conveniente, sinó necesaria para dejar establecido el precedente de la renovacion periódica de ese puesto, y para que así pueda entrar á ejercer su accion entusiasta y eficáz el elemento jóven, de que felizmente no carecia la Comision. Reconocida por los señores vocales la exactitud de estas observaciones, se procedió á nombrar un nuevo Presidente, resultando reelejido por unanimidad de votos para dicho puesto, el mismo señor Huergo.

Aceptado el cargo, y despues de agradecer á sus cólegas el honor que le dispensaban, el Sr. Presidente observó que en el mismo caso se hallaba el Dr. David Lewis, quien desde el principio habia desempeñado las funciones de Tesorero, y pedia se le exonerase de ellas por ser muy equitativo que los demás vocales participasen á su turno de esa tarea un tanto fatigosa. Votada esta proposicion, resultó elejido por unanimidad para el cargo de Tesorero el Dr. D. Gervasio Videla Dorna.

En seguida el Sr. Presidente manifestó el movimiento de los fondos administrados por la Comision, en el periodo corrido desde su organizacion hasta la fecha, en la forma siguiente:

DEBE

1871	Recibido de varias bibliotecas	$fts.	934 20
«	Id del Gobierno Nacional	«	1,134 20
«	Id por intereses	«	26 72
1872	Id de varias bibliotecas	«	15,949 01
«	Id del Gobierno Nacional	«	14,437 62
«	Id por intereses	«	193 24
1873	Id de varias bibliotecas	«	4,596 37
«	Id del Consejo de Instruccion Pública de Salta	«	4 11
«	Id por intereses	«	2 57
	Total	$fts.	45,034 66

HABER.

1871	Facturas remitidas á varias bibliotecas	$fts.	1,895 12
«	Fletes y otros gastos	«	200
1872	Facturas remitidas á varias bibliotecas	«	21,581 32
«	Fletes y otros gastos	«	2,435 88
1873	Facturas remitidas á varias bibliotecas	«	10,073 78
Marzo 3.	Fletes y otros gastos	«	1,217 48
«	3. Fetras á cobrar	«	1,975
«	3. Existencia en el Banco Argentino	«	5,601 58
«	Idem en caja	«	54 50
	Total	$fts.	45,034 66

Continuando el Sr. Presidente con la palabra, hizo presente que él en persona habia conferenciado con el Sr. Ministro de Instruccion Pública sobre la necesidad de sacar la Secretaria de la Comision de las condiciones precarias en que habia estado, dotándola del personal y de los sueldos que reclamaba urjentemente el inesperado desenvolvimiento que han tomado sus trabajos y la desproporcion que existe entre estas necesidades y los limitados medios de satisfacerlas que ofrece el presupuesto, asignando ochenta y tres pesos, treinta y tres centavos fuertes ($ fts. 83.33 c.) para el secretario y cuarenta pesos fuertes ($ fts. 40) para un escribiente. Que ante esta justa reclamacion, el Sr. Ministro le habia dado las mas espresivas seguridades de acojer favorablemente cualquiera requisicion que, á este respecto le dirigiese la Comision. Que esas mismas seguridades habian sido confirmadas al ex-Secretario, á quien habia comisionado para hablar nuevamente con el Sr. Ministro sobre el mismo asunto. En esta virtud, sometió á la deliberacion de los señores vocales las cuestiones siguientes:

¿Qué número de empleados, además del Secretario, se considera indispensable para el buen servicio de la secretaria, y qué sueldo debe asignarse á cada uno de estos empleados en proporcion á su respectivo trabajo y aptitudes, á fin de hacer las jestiones necesarias ante el gobierno.

Con este motivo se trajeron á la vista los libros y demás justificativos del trabajo correspondiente á cada empleado: y despues de estudiarlo todo detenidamente, y oidos los informes del presidente, del ex-tesorero y del ex-secretario, se resolvió proponer al gobierno las dotaciones siguientes:

Para el nuevo secretario, pesos fuertes	160
« el primer contador	120
« el cortador auxiliar escribiente	100
Total de pesos mensuales ptts	380

Se resolvió en seguida que se levantase el acta de la sesion, comisionando á D. Pedro Quiroga para autorizarla, y en ella se hiciera constar que la Comision ha quedado plenamente satisfecha del perfecto estado de los libros de contabilidad y demás trabajos de secretaría, mencionando especialmente los desempeñados por el primer contador D. Felipe Basavilbaso y por el contador auxiliar y escribiente D. Pastor B. Paez, quienes por algun tiempo han servido gratis, y han gozado en los ocho meses anteriores solamente de una escasa remuneracion.

Quedó acordado, además, que la comision continuaria reuniéndose todos los dias Lúnes á las ocho de la noche, y que los vocales recibirian por turno el encargo de intervenir en la formacion de las facturas y de vigilar los demás trabajos de secretaria. Quedó tambien acordado que el Juéves 6 del corriente á las 12 del dia se recibirian de sus puestos el tesorero y secretario nuevamente nombrados, con las formalidades del caso. En seguida se levantó la secion, siendo las 10 1/2 de la noche. PALEMON HUERGO—*Pedro Quiroga*, secretario interino—Es cópia fiel—*Pedro Quiroga*, secretario interino.

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Púca—Buenos Aires, Marzo 6 de 1873—Dígase á la Comision de Bibliotecas, que el Poder Ejecutivo aprueba los nombramientos que han sido hechos y que en cuanto á los sueldos que propone, el Ministro de Instruccion Pública tendrá una conferencia con la Comision para arreglar este punto, hasta que reunido el Honorable Congreso, dicte las medidas competentes, puesto que son en el caso presente de su esclusivo resorte.

Publíquese é insértese en el Rejistro Nacional.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Con tal motivo, me complazco en saludar á V. con las consideraciones de mi mayor aprecio y respeto.

PALEMON HUERGO.
Julian L. Aguirre
Secretario.

Foco de infeccion—El que existe en la calle de Salta entre Comercio y San Juan, es un verdadero foco de infeccion; y á mas una guarida de ladrones.

Que se diviertan!!—En la Concordia se preparan grandes bailes y banquetes á consecuencia de la inauguracion del ferro-carril á aquella localidad.

La tristeza en Córdoba—Con motivo de haberse declarado algunos casos de viruela negra en aquella provincia sus habitantes lo pasan rezando y haciendo prosesiones.

Excelente remedio para curarse.

Teatro Colon—Hoy se dan dos magnificas funciones por la compañia Joponesa, que tanta aceptacion ha tenido aquí y donde han estado por lo bien que trabaja, una es á las 2 1/2 de la tarde y la otra á las 8 1/2 de la noche, creemos que habrá mucha concurrencia, pues merece ir á dichas funciones.

Araucania—Por cartas que hemos recibido de la Provincia de Jujuy nos aseguran que los «indios araucanos» están prontos á prestarles proteccion para la gran invacion que preparan los «indios malones.»

No descuidarse y aprontar los caballos mas gordos.

Solicitud—El Sr. Villafañe se ha dirigido á la corporacion municipal esponiendo que no teniendo la parte S. E. del municipio otro punto de salida al centro de la ciudad que por la Barranca calle del Brasil y siendo de notoriedad pública los muchos inconvenientes que se tocan por la estrechez de la calle é infinidad de rodados por los carros que se esperan á descargar en los depósitos de aduana, solicita de esa corporacion ordene que la calle Brasil sea puramente para subir y la calle Garay para bajar; teniendo en vista los inconvenientes que allí se tocan diariamente.

Decreto—Buenos Aires, Marzo 22; Siendo necesario aumentar el personal de la Comision Nacional de Escuelas por ser insuficiente el actual para el desempeño de sus actuales funciones.

El Presidente de la República,
Acuerda y decreta.

Art. 1° Quedan nombrados miembros de la indicada comision los Dres. D. Leandro N. Alem y D. José O. Machado.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dese al R.N.
SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Inundaciones—Nos escriben de Tucuman diciendonos que en toda esa provincia ha llovido treinta y tres dias casi seguidos.

Da inundacion ha producido grandes estragos derribando casas molinos y todo lo que encontraba á su paso, dejando muchas familias en la mayor indijencia.

El Gobierno de Tucuman ha nombrado una Comision compuesta de los Sres. Crisóstomo Mendez Juan Manuel Teran, Cirilo Gramajo, para que recolecten fondos para socorrer esos infelices.

Se nos asegura tambien que dicho Gobierno se ha dirijido al de la Nacion pidiéndole contribuya para aiviar esas famila*s*.

Nuevo Ministro—En Salta ha sido nombrado ministro de Gobierno el Dr. D. Eliseo Outes en reemplazo del Dr. D. Pablo Saravia que renunció.

Peticion—El Gobierno de Salta se ha dirijido al de la Nacion pidiéndole ayuda para la construccion de la Cárcel Penitenciaria.

Villa de Francas—Se encuentra concluido en esa Villa el local que debe ocupar la Oficina Telégrafica.

Jujuy—Ha sido nombrado Gobernador de esta Provincia el Sr. Teófilo S. de Bustamente y Ministro el Dr. D. Daniel Araoz.

Aceptacion—El Gobierno Nacional á aceptado la propuesta de la Imprenta de la «Union» para la Impresion de la memoria de ministerio del Culto.

Colegio N. de Salta—El Rector de este Establecimiento ha sido autorizado para invertir la cantidad de 400 pesos fuertes en la construccion de un Pabellon Lootécnico.

Causas—En el Juzgado N. de Salta han tramitado durante el año pasado 42 causas entre criminales y civiles.

Alegria—Mañana se dá en este teatro la apreciada zarzuela «Mis dos mujeres».

Quedan muy pocas localidades.

Detenido—Ha sido abordo del vapor de guerra Rossetti el individuo D. Pedro Silvan por sospechas.

Vapor Paraná—Ha sido ofrecido en venta al Gobierno por su propietario L. Angel Texo el vapor de este nombre por la suma de 8000 patacones.

Ha sido nombrada una comision compuesta de los Sres. Carlos Hurature y Alzogaray para que lo inspeccionen.

Sumario—Ha sido elevado por el gefe de Policía el sumario que le levantó al Comisario H. Hipólito Irigoyen con motivo del incidente que tuvo lugar dias pasados con D. Demetrio Rodriguez.

Comision de Salubridad—De la Parroquia de San Juan Evanjelista ha comunicado á la municipalidad haber inspeccionado los surtidores de agua que se encuentran en esa Parroquia encontrándolos todos buenos, con escepcion de uno qúa no tiene mas que para lavadero y formar pantanos.

Abusos—La señora Da. Magdalena M. de Coronel se ha presentado á la municipalidad pidiendó que se le exonere de la multa de 6,000 ps. que se le ha ampuesto la comision de Salubridad de la Parroquia de Monserrat por haber depositado en el fondo de la casa unos pedasos de carne en estado de funtrefaccion hasta que llegará en carro de la limpieza.

Balance—Segun el balance que pasó el Tesorero municipal al Psesidente de la misma habia una existencia de cuatro millones quinientos viente y cuatro mil setecientos veinte y seis ps. m/c.

Inhumaciones—Las habidas ayer son las siguientes.

Cementerio de la Chacarita

José Gregorio Gonsalez, 9 dias, argentino tétano.
Manuel Soledo ó Cajas 51 año id vicio organico
Cárlos E. Renus, horas, id, murió al nacer.
Fransisca Angel Travessi, 2 id crup.
Juan de Dios Elbarce, 14 dias, id tétano.
José Dacarece, 7 dias id mal.
Domingo Moyan, 4 meses 15 dias, id murió al nacer.
Maria Milseta, horas, id id id.

Cementerio del Norte.

Luis Mas, 3 dies, falta de tiempo.
Fernando Echalec, 78 años espñ. gastro ents.
Nicasio, 10 meses, argentino, sifilis (espoxito.)
Ignadio Uranga, 78 años, español cáncer.
Laura Bambilo, 10 mesee, argentina, tisis pulmonar.

Telégrama—Ha sido recibido anoche en la Bolsa de Comercio el siguiente telégrama.

Marzo 21 p. m.

A la Bolsa—

Vendiéronse 30,000 cueros de Guaviyú á 97, 32.000 de saladeros de aqui á igual precio.

De fiebre dos casos en calles diferentes.

Familias huyen.

Otro—El Cónsul Argentino en Montevideo al Presidente de la Municipalidad.

Ayer fueron acometidos de la fiebre «nueve» personas y hubo una defunsion—el tiempo sigue pésimo desde el primer caso hasta ayer á medio dia cuentase 39, de los que fallecieron «veinte» dos «curaron» y diez y siete quedan en tratamiento.

La causa del Sr. Fazio—Sigue encarpetada segun parece, pues no se comprende el motivo que haya para concluir con una causa que no se le puede llamar causa.

La luz está hecha, ya se conocen los pormenores de esta especie de farsa, pues no se le puede dar otro nombre á cosas de esta naturaleza.

¿Porque no se desglosa este pequeño incidente de la causa del Dr. Agrelo cual es la razon?

Estamos por que no es mas que un capricho, pero de los mas raros que se conocen.

Entretanto, el Sr. Fazio sigue en su prision que como lo hemos repetido, ya es una de las mas grandes injusticias que hace la justicia.

Tramways—La Municipalidad ha ordenado al Ingeniero Municipal que señale un corto plazo á l Empresa de los Tramways de la calle de Cuyo, para que baje los rieles á nivel de la calle pues se encuentran relevados sobre la via é impiden el curso de las aguas.

El emperador de Alemania—Ayer cumplió años el Emperador Guillermo de Alemania.

Cacos—Ha sido aprehendido por los ajentes de la Comisaria 13, el individuo Gavido Numas, autor de un robo de alhajas practicado en una casa de aquella Seccion.

Tambien el Comisario de la 15ª. Seccion redujo á prision á otro individuo por recaer sobre él sospecha de robo.

Anibal Elena—Este distinguido profesor de piano, acaba de componer una bellísima pieza sobre motivos del Himno Nacional Argentino dedicándoselo al Presidente de la República.

Municipalidad—Se ha citado á esta corporacion para el Lúnes 24 del corriente á las 2 de la tarde, para consiecrar la órden del dia y hacer el nombramiento de varios empleados.

Casillas de madera—Se ha dirijido á la Municipalidad el Jefe de Policía, adjuntando un parte del comisario del mercado Constitucion dando cuenta que D. José Rey propietario de unas casillas de madera situadas en la boca-calle de Lima y plaza Constitucion, las ha transportado hácia el centro del mercado, sirviendo de estorbó y de deseaseo.

La municipalidad lo ha pasado al Inspector para que informe lo que haya al respecto.

Comision de Salubridad—La Comision de Salubridad de San Juan Evanjelista se ha dirijido á la municipalidad reiterando el pedido que hizo para que se construyan las veredas en los de la escuela municipal y la de la iglesia parroquial.

Inspector municipal de la Rivera del Norte—Ha ordenado al encargado de alambrar los terrenos adyacentes al establecimiento de las Aguas Corrientes suspenda dichos trabajos hasta tanto que no se espida por la municipalidad la autorizacion necesaria para hacerlo.

Tribunal de Justicia—El Superior Tribunal de Justicia ha fijado el dia 3 de Abril para los exámenes de abogados de los Sres. Fonrrouge y Luro.

Empedrado—El de la calle de Maipú entre Cuyo y Corrientes se está refaccionando por cuenta de la municipalidad.

Parroquia del Socorro—El cura de esta parroquia está refaccionar las torres y revocar el frente para concluir el ornato de ese templo.

Escuelas Municipales—No se ha pagado todavía á los Preceptores y Preceptoras el sueldo correspondiente al mes de Febrero, mientras que en el Balance públicado por la Municipalidad, figuras dichos sueldos como abonados ya desde tiempo,

¿Quién esplicará este misterio?

Un observador.

Sociedad Alegria—Hoy á las 2 de la tarde se reunen los miembros de la sociedad del teatro Alegria con el objeto de nombrar la nueva comision directiva que debe funcionar en el corriente año.

Esplotacion de madera—Los Sres. Lauorend Blanc y H. Fontana han comprado al Gobierno de Entre-Rios el derecho de esplotar toda la madera existente en el *Monte del Arcon* situado á orillas del Rio Gualeguay.

Estos Sres. han hecho un contrato con D. Nicasio Panadero, por el que se comprometen á mandarle en tres años todo el producto de la esplotacion en calidad de venta.

Para los trabajos de dicha esplotacion se van á emplear 200 obreros.

San José de Flores—Hoy en el pueblo de Flores tiene lugar una matinée musical cuyo producto es á beneficio de la sociedad Damas de la Misericordia.

Incendio—Anoche á la una se produjo uno en el almacen de D. Juan Ramello, situado en la calle de Buen Orden No. 462, esquina á Comercio. A las 2 de la mañana llegó al lugar del incendio la compañia de Bomberos de Policia, logrando en parte apagar las llamas.

Los oficiales Canaveri y Mancriff se han portado dignamente. Con algunos vijilantes lograron penetrar dentro del almacen, y salvaron del fuego gran cantidad de objetos.

A las 4 y media de la mañana terminó.

Las pérdidas se avalúan en la cantidad de *doscientos cicuenta mil* pesos, inclusive el edificio.

El dueño de este es el Sr. D. Santiago Silva.

No hubo ninguna desgracia personal.

Una pieza de alto que tenia, se le quemó el techo viniéndose al suelo.

Segun se nos asegura, ayer se vendieron en remate todos los objetos que el almacen contenia.

Ladrones aprehendidos—Los agentes de la Comisaria de la Seccion 13.ª han aprehendido al individuo Gabino Nuvas, autor de un robo de alhajas practicado hace algun tiempo en una casa de aquella Seccion, y cuya captura se recomendó por la órden del dia de aquella época.

Ha sido puesto incomunicado, pues tiene cómplices en el hecho.

Tambien el Comisario de la Seccion 15ª redujo á prision á otro individuo, por recaer sobre él sospechas de robo.

Se halla tambien incomunicado.

El Pueblo—El 1° de Abril aparecerá un nuevo diario de la mañana con este título.

Será redactado por los Sres. D. Francisco Uzal y D. Ensebio Gomez.

Presos—Ayer entraron al Departamento de Policía, por diferentes causas; veinte y dos presos.

Garrotazo—En la noche de anteayer como á las dos de la mañana ha sido herido de un feroz palo en la cabeza el individuo Juan Goitino vasco francés.

El hecho tuvo lugar en la calle de la Piedad media cuadra antes de llegar al 11 de Setiembre.

Despues de dos horas fué encontrado por un agente de la seccion 9ª tirado en la calle y bañado en sangre, quien lo envió á la comisaria de donde fué traido á la Policía y ayer á las diez fué enviado al Hospital General de Hombres.

Terna—El Superior Tribunal de Justicia ha confeccionado la siguiente terna para el nombramiento de Juez de 1ª Instancia en lo Civil en reemplazo del Dr. Agrelo.

Dr. D. Eduardo Basabilbaso, id id Manuel Obario, id id Antonio Benguria.

Acusacion al «Nacional»—El ingeniero Sr. D. Emilio Rosetti, catedrático de Física y Matemáticas superiores en el Colejio Nacional y Universidad de esta ciudad, como apoderado del jefe de la oficina de injenieros nacionales, D. Pompeyo Monetta, que partió para Europa hace poco, con licencia del gobierno, ha acusado un artículo editorial que publicó el *Nacional*, en el que se hacian algunas alusiones á dicho gefe, que este considera calumniosas.

Fiebre amarilla—Continua en un estado desanimador la fiebre amarilla en Montevideo.

El pánico se ha apoderado de las familias las cuales huyen con precipitacion al campo.

Antes de ayer por telégramas recibidos en la Bolsa, tenemos conocimiento de dos casos habidos allí.

Partida—El Juéves ó Viernes de la entrante semana parte para el Paraguay en «El República» el general D. Bartolomé Mitre á fin de arreglar allí los asuntos diplomáticos pendientes.

Reparaciones—El empedrado de la calle de Miapú entre Cuyo y Corrientes, como tambien la cuadra de la calle de Cangallo entre Reconquista y 25 de Mayo se estan refaccionando por cuenta de la municipalidad.

Comision de San Juan Evangelista—Esta comision ha contestado á la nota que le pasó la Corporacion Municipal sobre surtidores de agua, y dice que en su mayor parte se hallan en buenas condiciones eceptuando uno en la vuelta de Rocha inmediato á los terrenos del Sr. Badaraco que no tiene mas uso que para lavados y formar pantanos sobre ese terreno por demas pantanoso, el que debia tenerse á juicio de esa comision.

Cambios—Se han realizado en la Bolsa de Comercio algunas operacionss en cambios sobre Montevideo de 3/4 por ciento de premio.

Correspondencia—Se trata por el comercio de la plaza de Buenos Aires y Montevideo, de establecer un vapor subvencionado por ambos gobiernos para conducir la correspondencia.

Bolsa de Comercio—Las operaciones efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio en títulos de Fondos Públicos Nacionales fueron muy insinificantes pues sólo se efectuó una sola operacion para el 31 del corriente al 82 y 3/8 por ciento quedando comprador á este precio.

Cédulas hipotecarias—Las operaciones efectuadas ayer en estos títulos de crédito en la Bolsa de Comercio fueron algo regulares pero no animadas cerrando de la Série A. al 97 y 7/8 por ciento.

El Caldera—Este vapor paquete que saldrá de Montevideo el 25 del corriente para Valparaiso y Callao, se despachará la correspondencia para las Repúblicas del Pacífico el 24 cerrándose la balija á la una y cuarto de tarde en la administracion central.

Salida de vapores—Hoy salen de nuestro puerto á las 10 de la mañana los vapores siguiente:

El Saturno para el Uruguay.
El Proveedor para el Rosario.
El General Nazar id y el Lúnes para Montevideo.
El Villa del Salto,

Títulos de Crédito—Hé aquí el precio de los que se efectuaron ayer en la Bolsa de Comercio de Montevideo.

Deuda interna á 69 para fin del m
fin de Junio,
Fomento progreso 66 y 1/2 60 para
id fortuna 23·
Acciones de la Bolsa de Santa Lucia

Guia General—De la Repúbl
tina, hecha por Francisco Ruiz del sigu
á saber:

Orden alfabético de calles, propieda
dos; hoy sale dicha guia.

Salida de vapores

HOY—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor*.

MAÑANA—Para Montevideo con encomiendas y pasageros á las 4 de la tarde el *Villa del Salto*.

MARTES—Para el Baradero, Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan*.

MARTES—Para el Gualeguay con carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el *General Garibaldi*.

JUEVES—Para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor*.

JUEVES—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata*.

HOY—Para San Nicolás, y Rosario carga solamente el Vapor *General Nazar*. Lanchage gratis.

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Entradas de frutos por el tren al 11 de Setiembre.

Marzo 22.

Mercedes—A la Orden, 125 fan. trigo.
Chivilcoy—A. Elordi, 89 fan. trigo.
A. Unzué—90 fan. trigo, 203 arb. lana, 133 cs. vacs., 12 cs. potros, 9 docs. lanares.
G. y Muratori—248 arb. lana, 6 docs. lanares, 85 cs. potros, 4 cs. vacs., 166 arb. lana, 8 arb. cerda.
Huergo—89 fan. trigo.
Marcos Paz—Robbio, 16 fan. maiz.
A la Orden—30 fan. maiz.
Moreno—Balleto, 60 docs. corderos.
Chivilcoy—Sumariba, 160 fan. trigo.
Unzué—130 fan. trigo.
Robbio—165 fan. trigo, 48 cs. vacs,, 2 id potros, 8 docs. lanares.
Gorostiaga—A. Ramos, 27 fan. trigo, 28 cs. vacs., 3 potros, 6 docs. lanares.
Al mismo—118 fan. trigo.
Mercedes—A. Unzué, 480 arb. lana, 12 docs, corderos, 20 id lanares.
Lujan—Raffo, 340 arb. lana.
Elordi—120 arb. grasa, 8 doc. lanares 4 arb. cerda, 12 cs. vacunos.
Merlo—Massa, 25 fgs. maiz.

Entradas por carretas á la plaza

Trigo—100 fgs. 5 carretas.

Entradas de frutos por carretas al mercado del Sud.

Marchiquita—A. Geumarays, 12 crs vcs., 12 docenas lanares, 738 @ lana, 10 @ cerda, 4 carretas.
Id—A. Bilbao la Vieja—46 crs. vacunos, 3 crs. potros, 51 docenas lanares, 1,179 @ lana, 14 @ cerda, 4 @ grasa, 51 @ sebo, 6 carretas.
Id—A. Viaró 20 crs. vcns. 4 id potros, 8 docenas lanares, 200 @ lana, 1 carreta.
Tandil—Casao y Laores, 14 docenas lanares 1765 arrobas lana 8 carretas,
Tandil—Iturrisa, 51 cueros vacunos 10 docenas lanares 1300 arrobas lana 6 carretas.
Magdalena—P. y Bradley 173 cueros vacunos 6 cueros potros 59 docenas lanares 760 arrobas lana 6 arrobas cerda 5 arrobas grasa 5 carretas.
Balcarse—A Otero 4 cueros vacunos 11 docenas lanares 1079 arrobas lana 1 arroba Cerda 4 carretas.
Vesino—C. y Saores 21 docenas lanares 1016 arrobas lana 5 carretas.
Balcarce—F. Arias, 115 dnas. lanares, 4500 arb lana, 19 carretas.

Entradas por el Ferro-carril al mismo mercado.

Chascomús—Paliño herms. 200 arb. lana.
TUYU—Rosquellas, 8 cus. vacunos, 4 dnas. lanares, 246 arb. lana.

Ventas en el mercado del Sud

Lanas pocos lotes segun su clase y condicion de 64 á 76 $ arroba.
Cueros vacunos secos de 200 á 208 $.
Lanares de Campo 180 á 225 $.
Lana borrega 56 á 61 $ arroba.
Cueros lanares pelados de 50 á 70 $.
Borregas y corderos á 40 $.
Cerda segun mezcla 175 á 200 $.
Cueros de nutria á 4—cos—5 libra.
Sebo pesado 29 á 30 y 1/2.
Frasa en panzas 38 á 40 $.
Id casco de Campo 42 y 43 $.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Abastecedores, Capataces, Procedencia, Animales

Marzo 22.

Cárlos Casares, Roque Roman, Loberia	472
Leandro Linch, Jacinto Córdoba, Rojas	385
Id id Ramon Ferreira, Saladillo	264
Exequiel Cárdenas, Ramon Robledo, Tandil	387
Id id Urbano Alvarez, Ensenada	59
Leon Orma, Máximo Cisneros, Tapalqué	307
Martiniano Videla, José M Santana, Monsalvo	312
Id id Antonio Diaz, Azul	295
Gaspar Reissig, José N. Frias, Loberia	248
Id id Manuel Carabajal, Tuyú	208
Julio C. Naon, Federico Calderon, Salto	224
Inocencio Arballo, Manuel Alanis, Pergamino	171
Id id Richmond y Malconi, Lujan	148
Manuel J. Garcia, Nicolás Suarez, Tapalqué	135
Dionicio Esquivel, Narciso Gauna, Rauch	126
Lucio E. Rainoso, Angel Castro, Ranchos y Monte	121
Total	3863

Precios de la Hacienda

Marzo 22 de 1873.

Novillos de saladero 230, 220, 260, 300, 315 y 245.
Vacas de idem, 140, 150, 160, 180 y 200.
Carne y sebo 220 á 80.
Cueros de novillo 190, 195, 200 y 205.
Idem de vaca 130, 135 y 140.
Terneros 80 á 120.
Capones sin existencias.
Yeguas sin existencias.

SALA COMERCIAL

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, Marzo 22 de 1873.

Cueros vacunos y becerros, buenos	pesada	200 á 204
Idem vacunos y nonatos regulares ó inferiores	"	185 á 195
Idem de potro secos, libres de desecho	uno	55 » 57
Idem de potro desechos	"	« » «
Idem lanares mestizos súcios, libres de desecho	docena	60 » 100
Idem lanares mestizos finos súcios de matadero	"	40 » 45
Idem lana es desechos y borregas	"	20 » 25
Idem de corderos	"	10 » 12
Idem pelados	"	30 » 45
Idem de venado	"	90 » 95
Idem de natria	libra	4½ » 5
Cerda de potro mezcla	arroba	170 » 175
Idem vaca sin marlo	"	100 » 110
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos	"	40 » 41
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas	"	43 » 45
Idem id id en condiciones de embarque	"	46 » 47
Sebo en rama	"	
Sebo pisado	"	30 » 31
Lana súcia merina con carretilla	"	
Idem súcia mestiza con carretilla	"	
Idem súcia fina con carretilla	"	60 » 68
Idem súcia mezcla sin carretilla	"	
Idem súcia mestiza sin carretilla	"	
Idem fina barrigas á parte sin carretilla	"	70 » 85
Idem borrega con carretilla	"	55 » 60
Idem borrega sin carretilla	"	70 » 80
Pluma de avestruz, suelta	libra	50 » 60
Idem de avestruz, atada, de in lio	"	Sin venta
Trigo superior	fanega	200 » 210
Idem bueno	"	170 » 190
Idem regular	"	140 » 160
Idem inferior	"	100 » 120
Idem blanco ó anchuelo	"	
Idem Chile ó candeal	"	150 » 210
Maiz en espiga	"	35 » 50
Idem desgranado	"	40 » 50
Cebada	"	40 » 45
Harina de primera clase	arroba	35 » 36

Despacho de Aduana

Bebidas

Arnaud, 100 bor vino.
Kruger, 14 cjs vidrios surtidos.
D. Castro, 625 bord vino.
Pequin, 200 id id, 50 cjs bitters.
Jacquemin, 580 bord vino, 200 cjs burd, 50 cjs ajenjo.
Llavallol, 152 pipas, 18/2 36/4 vino tinto.
R. J. Lezica, 35 barr vino, 18 barr id blanco.
Mañó, 10 cjs naipes.
Etchegaray, 150 barr vino, 300 cjs coñac.
Maupa, 60 balas papel de paja.
Dussaud, 750 barr vino, 750 cjs id burd.

Muebles y armas

Mendez, 1 carruage.
Astoul, 9 cjs art de talabarteria.
Thomas, 2 id id id.
Bagley, 3 cjs marquesas de fierro.
Khaynach, 1 id sillas de madera.
Nalo, 1 id armas surtidas.
Vailatti, 3 id marquesas de fierro.

Merceria

Thomas, 1 cjn tarros para tabaco.
Bax huos, 11 id aceite para el pelo, 1 id agua de rosa.
Ebbinghaus, 1 id cintas de liston.
Mantels, 2 id caireles de cristal.
P. Buzger, 2 id art fantacia.
B. Galup, 500 millares de agujas.
Rodes, 3 id perfumeria.
Kocaig, 5 id mercancias.

Confecciones

Thomas, 3 cjs calzado surtido.
Jerglor, 5 id camisetas y calsoncillos.
Wolff W, 3 trajes para niños.
Glover, 2 camisas psra fras.

Diversiones públicas

COLON

El Domingo 23 de Marzo

DOS MAGNÍFICAS FUNCIONES

divididas cada una en 4 actos

¡¡ATENCION!!

Tres actos son de las pruebas de las que se llaman admirables.

Atencion **Atencion**

Y el cuarto, por primera vez la ridícula y hermosa pantomima titulada.

El Encanto

PERSONAGES.		ACTORES.
Yynkz, viejo rico Japonés, padre de		YASSO
Kmuy, prometida esposa de	Señorita	OTOYO
John Brown, Aldeano inglés		GARCIA
Pierott, sirviente de Yynkz		AGUILERA
Mefistófeles, hijo encantatador	Niño	KASKO
Rabak, Negociante	Niño	ALL RIGHT

Los que tengan familias y niños vengan á divertirse

La primera funcion á las dos 1/2 de la tarde

Y la segunda funcion á las 8 1/2 de la noche

Las dos funciones seran enteramente variadas

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

PARA LA TARDE

Balcones	$	100
Bajos	«	100
Altos	«	50
Palquitos	«	30
General	«	15
De Cazuelas	«	10
Tertulia de Balcon	«	25
Id de Orquesta y alta	«	20
Lunetas de Platea	«	10

PARA LA NOCHE

Balcones	$	150
Bajos	"	150
Altos	"	100
Palquitos	"	50
Tertulias de Balcon	"	30
Id de orquesta y alta	"	25
Entrada General	"	15
Lunetas de platea	"	15
Id de cazuela	"	10
Asiento de id	"	10
Entradas de niños á toda localidad	"	10

NOTA—Al terminar la funcion se encontrarán todos los tramways.

OTRA—Las funciones tendrán lugar con cualquier tiempo.

Las funciones se dividen en 3 actos. A las 8 1/2

OPERA

GRANDES BAILES DE SOCIEDAD.

Domingo 23 de Marzo.

La gran orquesta y banda militar, tocará en combinacion los últimos bailes del repertorio mas moderno de Offembach, Hervé, Gung'l, Giorza, Marini, Strauss, Margaria etc.

Se tocarán en el siguiente órden: Polka, Mazurca, Cuadrilla, Valtzer, Habanera, Schotish y Cuadrilla.

PRECIOS.

Entrada general para caballero.... 50 Ps.
Palcos.................................... 200 id

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se les dará los que necesiten gratis.
Los boletos que se entregaron para los bailes pasados, servirán tambien para la noche del mismo Sábado.

Empezará á las 9.

VARIEDADES

Direccion de Juana Flachat.

Domingo 23 de Marzo de 1873

A peticion general:

Los Mosqueteros de la Reina.

Opera cómica en 3 actos de Auber.

A las 8 1/2.

Lunes 24 de Marzo de 1873.

Funcion estraordinaria en honor de la proclamacion de la República en España.

Como lo está anunciada por la Junta Directiva Española.

Una Boda improvisada

Del literato argentino Ventura de la Vega, desempeñada por el Sr. Candel y las Sras. Elisa Barreda, María Arandel y los Sres. Chese y Fando.

4° acto.

Lucia de la mermoor

Himno Argentino.—Hymno de Riego.

La Marseilaise

Por toda la compañia.

Les Pantins de Violette

Operette en 1 actes de Adam.

ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin

Dimanche 23 Mars de 1873.

Grand succes.

Chilperic.

Opera bouffe en 3 actes et 4 tablaux, paroles et musique D'HERVE.

1er acte.

La Chase Royale

Grand defiles des parapluies.

2me. acte.

Demenagement de Fredegonde

3me. acte.

Les nuit des noces

4me. tableaux.

Le Camp de Soissons

Marche Guerriere et Chant Gaulois.
GRAN CAN-CAN par toute la troupe.

DISTRIBUTION.

Cilperic	MM.	Mollard.
Ricin	«	Colombet.
Landry	«	Borel.
Sigebert	«	Etienne.
Nervoso « Español	«	Leon.
Le gran Legendaire	«	Claude.
Divitiacus	«	Constant.
Majordome	«	Alphonse.
Leucaste	«	Berthier.
Frédégonde	Mmes.	D'Harcourt.
Prunehaut	«	Wilhem.
Galsuinte	«	Fernay.
Fana	«	Bruyére.
Chapuis	«	Masson.
Alfred	«	Pontis.
Gustave	«	Felice.
Emile	«	Dage.
Ernest	«	Mariette.
Charles	«	Adéle.
Raoul	«	Verginie.
Hector	«	Hortense.
Edouard	«	Varnay.

DRUIDES—Mrs. Berthier Constant, Alphonse, Gilbert, Raptiste, Gruget Piere.
DRUIDESSES—Mme. Felicie, Bruyere, Mason, Dage, Adéle, Mariette, Virginie, Hortense, Varnay.
Seigneurs, dames d'honneurs et soldalts de Chilperic.

Lundi 24

Le plus grand succes de Buenos Ayres.

La Timbale D'argent.

Opera bouffe en 3 actes.

Vendredi 28, benefice de Mr. Etienne.

A h. et 1/4

EDICTOS

El Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr D Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á los herederos de D. José Antonio Aguilera para que dentro de dicho término comparezcan por si por medio de apoderado por medio de la oficina á cargo del que suscribo á estará derecho con los autos que D. Juan Manuel Reynoso sigue contra la Municipalidad del Partido de San Antonio de Areco, reclamando unos terrenos ubicados en dicho Partido bajo apercibimiento de que sinó comparecen se los nombrará un defensor quien se sustancie con referido juicio en el que se trata de declarar si dichos terrenos pertedecen ó no al Estado.
Buenos Aires Marzo 18 de 1873. **Manuel Cuenca.**
N. 1433. 22-30p v 24.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se hace saber á Da. Gregoria y D. Marcelino Diaz, durante el término de tres dias la providencia que ha recaido en los autos que ha seguido como herederos de D. Ramon Diaz contra D. Saturnino Perez sobre nulidad de una renta cuyo tenor es el siguiente: «Buenos Aires, Marzo 20 de 1873—Vistos los autos llamados por el señor Juez que conocia de la causa en la providencia f. 45 vta y considerando: que aun cuando no está declarada la rebeldia en que han incurrido los demandantes existe en el espediente, fundamento bastante para declararlo desde que segun certifica el actuario en la foja citada, no han comparecido á estar á derecho, apesar de la citacion ordenada y practicada á f. 37 á f. 42; no habiendo comparecido tampoco hasta la fecha del último certificado f. 35 vta. Por esto y estando ejecutoriadas las providencias de f. 45 vta. y 45 por las citaciones que obran de f. 50 á f. 54, se declara rebeldes en esta causa á los actores, D. Marcelino, D. Marcial y Da. Gregoria Diaz, nombrándoles por procurador á las estradas del Juzgado con quien se entenderán las ulteriores diligencias, notificándoseo el presente auto por medio del oficio y de los edictos que se han usado para los anteriores—Luis Belaustegui—Oficina Defensa 74, primer patio. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873—**Manuel Malmierca**, escribano secretario.
1429. 22 3p v25.

Por disposicion del Sr. Juez D. Bonifacio Zapeola, si hace saber á D. Adan Algels comparezca ante él por conducto de la oficina del que suscribe á estar á derecho en la gestion que tiene pendiente sobre ocupacion indebida de unos terrenos de isla en la Barra Grande, Mini y Espadaña, previniéndose que debe concurrir con los títulos que justifiquen sus derechos y dentro del término de diez dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Fernando, Marzo 22 de 1873. **Desiderio Chafuen**, Escribano público.
1422 22 10 p v 2 a.

Por el presente se cita, llama y plaza á D. Enrique Monsegui para que por sí ó por apoderado se presente en este juzgado el dia 28 del carriente á ser notificado del Laudaun de los árbitros en el juicio que sigue con su hermano Suonsegue bajo apercibimien de procederse como corresponde en caso de no verificarlo. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **D. Llorente.**
1427 22 3p v25.

Por resolucion del Sr. Juez de Paz de esta ciudad, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos los bienes quedados por muerte de D. Zacarias Lima, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma. Mercedes, Marzo 17 de 1873. **Jose Sol H. veira.**
1420 22 25 p v 17 a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Rafael Rodriguez para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su S. S y por la oficina del Secretario que suscribe á estar derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 7 de 1873. **Julian Byron** Secretario!
Oficina Defensa 74.
N. 1428 22-30p v 23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª, Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto del Dr. D. Elias Saravia ya sean como herederos ó acredores, para que el término de treinta dias de la fecha, se presenten al juzgado de S. S. y secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Manuel Llames Oliver.** Escribano Secretar.
1434 22 30p v24 d.

Por disposicion del Sr. Juez do 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. José Devinchenti, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por el Juzgado de su Señoría y Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Manuel Lacasa.**
1421 22 30 p v 23 a.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Ventura Ignacio Zavaleta y doña Encarnacion Chavarria, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa núm. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 21 de 1873. **Natalio A. Ponce.**
1413 21 30p v22.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á bienes quedados por muerto de Doña Blanca Missa; á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado por conducto de el que suscribe con los justificativos de sus repetidos créditos. Buenos Aires, Marzo 10 de 1873. **Gregorio Ruiz.** Escribano Secretario. Defensa 72.
1328 11 30.p.v.12.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacífico" (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frente, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, sg. arriba, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con D. Andres Tortolini y D. Roque Bracholi por el otro, con desiertos y por el fondo con bañados; se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concede á D. Juan Pedro Duran el derecho de posecion que de [illegible] solita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de [illegible]. Escribano público, **Desiderio Chafuen.**
Núm. 378. 16. 40 d. v 28 m

Por el presente se cita, llama y emplaza á á D Patricio Martin para que el termino de quince dias contados desde la fecha comparezca ante este juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Gregorio Vidal sobre cumplimiento de un contrato de arrendamiento de campo; bajo apercivimiento que de no presentarse se dará por rescindido dicho contrato y le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Mercedes, Febrero 12 de de 1873. Secretario, **Francisco Zaubidet.**
N 1166 14.15p.v29.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui dictado en el espediente que le siguen Da. Andrea y Da. Magdalena Gamboa para ocurrir un título que á su pedido se ha mandado que encargado del registro del Escribano Munilla espida testimonio con citacion do D. José M. Gamboa y D. Ju Milberg de la escritura de venta que el primero otorgó al segundo de un terreno en Barracas en Octubre de 1848 como asi mismo ha ordenado que por ignorarse sus domicilios se les notifiquen á los citados Gamboa y Milberg por edictos en dos periódicos durante seis dias. Buenos Aires, Marzo 11 de 1873. **Faustino Miñones.**
1402 20.6p.v.26.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Alderete ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante su Señoria y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Marzo 19 de 1873—**G. N Carballo.**
N. 1399 20-30p v 21

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. M. Saignor para que dentro del término de ocho dias comparezca ante el juzgado de SS. y oficina del infrascripto, Defensa 78, á estar á derecho en la causa iniciada por D. Felix Taiglor cont a dicho Saigner por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor. Buenos Aires Marzo 19 de 1873. **Dario Beccar.** Escribano, Secretario
1404 20.8p.v.29.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Santiago Many y Ca. se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniendose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto. Buenos Ayres, Marzo 20 de 1873. **Angel Julio Blanco.** Perú 120.
1400 20-3p v23.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Luis Belaustegui solcita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por D. Adolfo Miranda ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su SS: y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibiento. Buenos Aires Marzo 18 de 1873. **G. V. Carballo.**
1307 20-30p v21 a.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Suarez de aldorete ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoría y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires Marzo 18 de 1873—**G. N. Carballo.**
N· 1406 20-30p v 21

En los autos seguidos por Da. Luisa Plaul pidiendo autorizacion para vender un terreno el Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite por el término de 15 dias á D. Federico Fircher á fin de que durante dicho término concurra á su juzgado á estar á derecho en dichos autos.
Buenos Aires Marzo 12 de 1873—Gregorio Ruiz—Escribano Secretrio-Defensa 72.
N. 1338 12,15p· v 28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Dn. Miguel G Fernandez se sita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Pablo Barrera ya sean como herederos para que el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribo á deducir sus acciones bajo apercibimiento---Buenos Aires Febrero 19 de 1873. **N. Repetto.**
N. 1281 5-30p. v 6 a.

Por disposicien del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Amelia Cazon ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe á esta á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercebimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 27 de 1873. **Julian Byron**, secretario.
30 p· No. 1245.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Julian Gil, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir los derechos que crean correspondientes bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 20 de 1873. **Alejandro Miñones.**
1225 22 3p v26m.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Dn. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Antonio Calcaño ya sean como herederos ó acreedores; para que comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho. Buenos Ayres Febrero 18 1873. **Gregorio Ruiz** Escribano publico secretario. Defensa No. 72.
1398 19 5p v 24.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Dn. Diego Gonzalez se sitan á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Liadás para que los agan valer en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente compareciendo ante S. S. y por la oficina á cargo del Escribano que firma, por sí ó por apoderado en forma. Buenos Ayres Marzo 19 de 1873. **Cárlos Raymond.** Escribano Público.
1397 19-p30v20 a·

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de seis dias á D. Manuel Cardoso para que comparezca ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á mi cargo á estar á derecho en el espediente que le ha promovido Dña. Ana H. de Saenz Valiente sobre cumplimiento de un boleto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1872.
Manuel Granados.
1394 19 6p v25

Po disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Estanislada Garcia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, ante SS. por conducto de la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe, para que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 21 de 1873. **José Ignacio Robles.**
N· 1249 28 30 p.

Por disposicion de D. Juan L. Camaña Juez Comisario del concurso de don José Carrillo se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores. Buenos Aires, 12 de Marzo de 1808.
Sicouret
Secretario.
2353 8p v32.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ciriaca Alvaristo, ya sean como herederos ó acreedores para que en término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes, Febrero 21 de 1873. **Francisco Saubidet**, Sustituto.
N. 1259. 1° 30p v2a.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se sita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Espinosa ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873—**Julian Byron**, secretario.
1291. 6 30p v6a.

El Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Isidro Zelaya, Da. Facunda Castro, Da. Maria Da. Romedios, y Da. Estanislada Zelaya, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sur acciones forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 14 de 1873. **Felix Sagasta.** Escribano Secretario.
1175. 15-30p v 17.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto de Dn. Estanislao Avalos, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto Defensa no. 74 á deducir sus acciones en forma· Buenos Ayres Marzo 18 de 1872 **Teodoro Luis Pardo** Escribano Secretario.
N. 1247 4-20p v 25.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Matea Sosa, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 20 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1280 22 3p v26m

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Julian Barrios, ya sean como acreedores ó herederos; para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires Febrero 14 de 1873.—**Félix Sagasta.** Escribano secretario.
Núm. 1207. 20. 30 p. v. 22 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama, y emplaza por el término de 5 dias al Sr. Marcelino M. Castro á fin de que comparesca ante el Juzgado de SS. por intermedio de la oficina del que suscribe el dia 7 del corriente Marzo á las 2 de la tarde á absol er un pliego de funciones presentado por D. Casimiro Robles el espediente seguido por este contra dicho Castro. Buenos Aires Marzo 1° 1873
Mariano And [illegible].
1268 8. 8 p v 5

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Santiago Romaggo para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir su acciones entre el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto. Bs. Aires, Febrero 8 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano Secretario.
N. 1256 28 30 p.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Magdalena Ojeda, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa Núm. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 15 de 1873. **Natalio Ponc.** Escribano Público.
1363

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Diego Gonzalez se citan á todos los que como herederos ó acredores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Giad s para que lo hagan valer en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente compareciendo ante S. S. y por la oficina á cargo del Escribano que firma, por sí ó por el apoderado en forma. Buenos Aires Marzo 19 de 1873. **Cárlos Raymond.** Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez do 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Zacarías Navarro ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan al juzgado de S S. y secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 8 de 1873. **Manuel Granados.**
m 11. v 11 a

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Daniel Hudson y Doña Carolina Augusta se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don Don Miguel Garcia Fernandez por intermedio del Escribano que firma—calle de la Defensa No. 74—dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Ayres Febrero 21 de 1873. **Natalio A ponce**. Escribano secretario.
248 30 p.

Por disposición del Sr. Juez de Paz de este Partido—Ciudadano D. Eusebio Catreva, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes de D. Santiago Silva para que dentro del término de treinta dias se presenten á este Juzgado, por intermedio de la Escribania del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercebimiento de lo que hubiera lugar por derecho. «25 de Mayo» Febrero 10 de 1873. **Ramon Monterroso**, Escribano Público.
No. 1267 8 m 30.

Por disposicion de Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues D. Dionicio Saruela y Dña. Carlota Limariño y sus hijos D. Gregorio, D. Isaac, D. Antonio, Da. Petrona, D. Severo, D. Manuel, Da. Ricarda, y D. Mauricio Soruela ya como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Ayres Febrero 19 de 1873 **Bartolomé Martin**.
N. m 1204. 19-30 p.v 21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Eulogio Bergara para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos q' contra él siguen los Sres Quelestre y Ferrari por cobro de pesos—bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía. Buenos Aires, Marzo 19 de 1873. **Eugenio Blanco.** Escribano Secretario.
1401 20-3p v23.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandes, se cita y llama á D. José Maria Goenaga, para que dentro del término de seis dias, comparezca por sí ó apoderado, á tomar la intervencion que le corresponde; y contestar un traslado que se le tiene conferido en el espediente seguido por Doña Maria Challieu, contra Dn. Casimiro Solanet y Compañía sobre cobro de pesos debiendo comparecer; para ser notificado á la oficina de D. Julio Mendez á la que me hallo adscripto, y tramita el citado espediente. Buenos Ayres Marzo 11 de 1873. **Saturnino Garcia.**
1377 18-6 p v 25.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Isabel Rodriguez, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribo dentro del termino de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Ayres Marzo 14 de 1873. **Demesio Zanolettl.**
2124 18-30 p v 19 a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Dn. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Lodovico Castelli; para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma, comparezcan á deducir sus acciones en forma. Buenos Ayres Marzo 17 de 1873. **Leandro Garcia.**
1375 18-30 p v 19 a.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustigui, se cita y emplaza por el término de quince dias á D. Julian y á Da. Justa Valenzuela, para que en este término comparezcan ante su Señoría y Secretario del que firma á estar á derecho en las testamentarias de D. Pedro Valenzuela y Da. Manuela Gaetan bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor. Buenos Aires, Marzo 15 de 1873. **Carballo.**
1385 18 15p v 3 a.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustigui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Valenzuela y Da. Manuela Gaetan, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoría y Secretaría del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 16 de 1873. **G. V. Carballo**
1384 18 30 p v 19 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leon Sosa, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 11 de 1873. **Bartolomé Martin.**
1329 11.30p.v.12.a.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Margarita Toledo de Sena, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del espresado término, por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe á efecto de hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 10 de 1873. **Manuel A. Victorica.** Exmo Secretario.
1326 11.30.p.v.12a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges D. Manuel Gonzalez y Estanislada Ramirez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS y oficina del Escribano Secretario Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Febrero 19 de 1873. **Bartolomé Martin.**
N. 1252 28. 30 p.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se hace saber por el término de diez dias á D. Joaquin España la providencia que ha recaido á un escrito presentado por el procurador D. Jaime Campos, como apoderado de D. Jaime Crovetto; cuyo tenor dice así—Buenos Aires, Febrero 14 de 1873 .P. r lo que resulta del certificado del actuario, en rebeldía de España hácese por evacuado el traslado conferido, como se pide en el primer punto de este escrito, al segundo hágase la publicacion de edictos en dos diarios y término de diez dias al tercero y cuarto líbrense los oficios. Repóngase el sello—Martel—debiendo dentro de dicho término devolver á la oficina del que suscribe el espediente que se llevó seguido contra él por D. Jaime Crovetto sobre liquidacion social; bajo apercibimiento de pasarse los antecedentes al señor Juez del Crimen. Buenos Aires, Febrero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1202 18 10p v23

AVISOS

Aviso Se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casa particular tambien hace elasticos y los compone, para tratar calle de Corrientes núm 156, cuarto núm. 10.
1418 22 3p v25.

Atencion Se vende una merceria de corto capital y muy acreditada, su dueño la vende por ausentarse para Europa; la casa tiene contrata y el alquiler moderado, los interesado ocurrnn á la calle 25 de Mayo N. 30. hallarán con quien tratar.
1419 22 3p v25.

El escritotio del S. Podesta y Ca. se ha mudado á la calle Peru núm. 135.
1423 22 2p v25

Se compra toda clase de libro en español, francés, inglés italiano, aleman, portuguéz, latin, griego etc. Potosí 103.
1430 22 3p v 25.

Se ofrece Una ama de leche en la calle de Salta num. 301.
20 3 p v 23.

Se ofrece Un tenedor de libros y calígrafo, persona práctica en ambos ramos y con las mejores recomendaciones, dirijirse calle Paraná 13 1|2 altos. 20 3 p v 23.

Modista francesa Se ofrece una á pecios muy acomodados, calle de Rivadavia núm. 879. 20 3 p v 23.

Se necesita Un dependiente para el despacho de una fonda en el Mercado Independencia núm. 18, fonda que fué de Menteverde, inútil es que se presente sin tener buenas recomendaciones. 20 3 p v23.

Un oficial Se necesita en la talabarteria y lomilleria, calle de Buen Orden núm. 670. 20 3 p v23.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.
Paraná núm. 142.

Aviso El remate anunciado para ayer por el martillero José C. Soto; de un campo en el partido General Alvear, fué suspendido hasta el Juéves próximo por indisposicion del Rematador. N. 1250.

!Terrenos en Quilmes! Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosí 119 1|2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulas hipotecarias.
N. 8185. permt.

MUCHACHOS

Se necesita para vender diarios.

Banco Aleman Belga

DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder á D. Ulrico Locherde para firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.

Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.

W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.
N. 3417 pmt.

Se vende Historia Argentina por Dominguez 10 ps. la lira argentina 20 id, poesias de Jorge Mitre con su retrato, 10 id arenas del Uruguay por Heraclio C. Fajardo 20 id, la Cruz de Azabache por H. C. Fajardo 10 id biografía del General Lavalle por Lacasa 20 id, apuntes biográficos del General de la Nacion D. Nicanor Caceres por Severo Ortiz 10 id. Potosí 103.
N. 1302 7.20d.v27.

Au Petit Temple Artes 271 ½ En esta casa se vende y compra toda clase de artículos viejos y nuevos, como muebles y ropas de todas clases. El dueño previene que hace sus compras á domicilio, pagando buenos precios y vende mas barato que en ninguna otra parte, contentándose con un pequeño beneficio en su favor.
1278 5-30-p v m.

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que seran atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, frances y portuguez, calle del Paraguay 237, entre Corrientes y Artes.
1265 3-30 p. v. 4 a'

A 10,000 12,000 15,000 ps. m/c se venden unos pocos solares que quedan sobre la loma del hermosísimo paseo del arroyo del medio dia con laguna, islotes, bosques, kioscos, y gran cañal con góndolas vaporcitos y mil otras maravillas que formaron el boulevar de Belgrano, en la chacra wito, loto de 20 de frente por 50 de fondo, agua riquisimos árboles frutales rodeados de dos tramways, apurarse porque ántes del invierno van á doblar de precio, para tratar y verlos calle de Cuyo 146 altos.
N. 1295 6 30p v 8 a.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó,**
» **José Pacheco,**

DIRECTOR JENERAL

D. Ventura Cárdenas.

INSPECTOR—**D. Julio Laurent.**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª pág. Pmto.

REMATES

R. Basavilbaso y Ca.

Al contado y al mas alto precio.

JUDICIAL

EL DIA TRES DE ABRIL.

El dia 3 de Abril de 1873, por disposicion del señor Juez comisario D. Eduardo A. Lahitte, se procederá á vender en público remate y al contado; las casillas de madera pertenecientes al concurso de D. Bernardo Bergolon.

1 casilla de 17 varas de largo por 5 7|8 de ancho y 2 varas de alto, frente al Sud y Norte, construida sobre puntales, con mojinetes esteriores y una division interior, tasada en 15,600; otra en comunicacion con la anterior, de 7 1|4 vara de largo por 5 1|2 de ancho y 3 de alto, tasada en la cantidad de 2,200; otro cuartito de 7 varas de largo y 3 1|2 de ancho con 3 varas de alto, 2 cajones depósitos para agua tablon de pino, 2 pulgadas de grueso por 3 1|2 de ancho y 3 1|2 varas de largos y 2 de alto, forrado con planchuelas de zinc.

2 casillas tablas de pino con 8 varas de largo, tasadas en 1,400.
1425. 22 11p v3a

José Eugenio Soria

El Domingo 23 del corriente—Á las cuatro de la tarde en punto venderé á cualquier precio por órden terminante de su dueño y dinero de contado el lindo terreno situado en la calle de Juncal y entre las de Riobamba y Ayacucho, dicho terreno mide 16 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo con dos magníficas piezas de azotea, pozo de balde, cercado de pared, terreno piso alto, títulos inmejorables.

NOTA—La importancia del terreno me hace que escuse un detallo minucioso, con decir á los interesados que tiene tres tramways todos á dos cuadras, el de la recoleta y el de la Plaza de Cabecitas, y calle de Santa Fé por mas pormenores al núm. Victoria 98.
1352 14.9p.v.23.

Miguel Bordenabe

El dia 6 de Abril—Á las 10 diez de la mañana venderemos á la mejor postura y al contado dos terrenos solares con algun edificio fraccionado en cuatro lotes de veinticinco varas de frente cada uno por cuarenta de fondo, esta venta se efectuará por órden terminante de su dueño y la situacion de los terrenos es inmejorable y de gran porvenir, cita á dos cuadras de la plaza principal al norte y una al este. los linderos son los siguientes:

Al Norte N. Oliva al Sur calle por medio D. Silbestre Larroque al Este Da. Menuela Reyna y al Oeste D. Teodolo Olivera, por mas informes al rematador.

Mercedes, Marzo 12 de 1872.
1350 13.23p.v.6.a.

José C. Soto

De una casa en la ciudad de MERCEDES

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Lucas Gonzalez se ha de proceder á la venta de una finca perteneciente á la Testamentaria de D. Manuel Mentolla en público remate y dinero de contado el dia Domingo 6 de Abril del corriente año á las 12 de la mañana en punto cuyo detalle es el siguiente:

La casa se halla situada formando esquina á las calles de San José de Flores y Chivilcoy edificada en un terreno de 31 varas de frente al Norte por 49 de fondo al Sud con una hermosa pieza de azotea á la calle con maderas fuertes otra de paja interior y cocina pozo de balde y letrina. Tiene algunos árboles frutales y todos los herrajes superiores.

Esta tasada en 81,225 $ y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 54,150 $ m|c

Por mas informes al rematador Paraná 142 ó Victoria 98 y en Mercedes á D. Casimiro Darcet.
N 1405 20-16p v. 6

Perez del Cerro Hnos.

Importante remate

EN ALMAGRO

De la quinta de Andrade

A la sombra

De corpulentos y frondosos árboles

El Domingo 23 del corriente—Marzo, á la 1 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, los terrenos que componen la valiosa quinta de Andrade, situada á una cuadra de la estacion Almagro, con frente á las calles Cangallo y Piedad, que miden en esa altura 20 varas de ancho, ya abiertas oficialmente, y por donde pasará el tramway á Flores (en construccion.)

La espresada quinta que linda por su frente á la calle Cangallo, con la magnífica propiedad de recreo del señor Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield, y que está rodeado de hermosas casas quintas de personas acomodadas, contiene una casa antigua y arboleda en parto del terreno.

Se venderá en lotes al gusto de los compradores, y se entregarán mensuradas por Agrimensor, sin costo alguno.

La situacion inmejorable del terreno, que ofrecemos en venta, debe llamar la atencion de las personas que quieran gozar de las delicias del campo, teniendo á la vez las conveniencias todas de la capital, por la facilidad de la comunicacion, que se opera por el ferro-carril y por los tramways establecidos hasta la fecha.

Además, el progreso notable de Almagro convertirá esos terrenos, por su inmediacion, en parte de la misma poblacion.

Por otra parte, téngase presente, que para el solaz y buen vivir de las familias, los terrenos adyacentes á los Ferro Carriles y Tramways que no disten mucho de la ciudad, han de tener á poco andar un fabuloso valor, por que los terrenos no son elásticos y por consiguiente no son suceptibles de aumento y nuestra poblacion será doble ó triple antes de pocos años.

Las personas que tienen sus ocupaciones diarias en la ciudad han de preferir necesariamente establecerse proximo á ella, Y hasta los trayectos al lindísimo pueblo de Bélgrano y á Flores (pues la parte cercana á la ciudad es baja y triste) son los únicos designados para cubrirse de pintorezcos Edenes.

Reflecciónese que, aunque á la fortuna la pintan calva muchas veces, es hija de un buen cálculo, y buen cálculo seria preveer el porvenir inmenso del precio, cuya venta efectuaremos.

Esperamos á los que que nos favorezcan con su asistencia, con un regular Lunch.

En las estaciones Lacrozo y Billinghurt habrá carruajes para conducir la concurrencia al local del remate.

Por mas pormenores á nuestro escritorio, Victoria 89.
1361 9p v25

Pablo Escalante

De muebles

En su casa calle de San Martin Num. 154.

(Frente al Banco Hipotecario)

El Miércoles 26 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al mejo postor y dinero de contado gran cantidad de muebles cuyo pormenor es como sigue.

Un juego de sala, 1 piano exelentes voces, gran cantidad de sillas diferentes clases, aparadores, roperos, mesa comedor, 1 batorio infinidad de muebles que seria inmenso su detalle.

Por cuenta de seguros

A las 2 de la tarde venderemos 6 fardos con 2,000 $ tablon con averia.

Al mismo tiempo por cuenta de quien corresponda lo siguiente:

Lámparas para kerosene lámparas de brazo y de colgar para gas bombas para dormitorio molinillos para café balanzas para mostrador, limpia cuchillos y mandiles.
1408 20-6p v26.

Manuel de la Serna

De gran variedad de articulos de Bazar y Cuadros En su casa calle de Cangallo N. 105 1|2.

Semanal.

El Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado.

Varios cuadros orijinales del acreditado pintor Epaminondas, uno de aves, uno de imájen, uno de costumbres del pais, uno de una biscacha y 120 mas de oleografias grabados y estampas.

Un rico servicio de porcelana para mesa juegos de cristales, jaulas, gran variedad de adornos licoros.

DE ELECTRO PLATA—juegos para té, mantequeras, dulceras, aseiteras, cubiertos de platina id cabo de marfil y otras clases trinchantes, filtros, juegos de mantel, servilletas; tohallas, camisas chuses balijas, catres á la crimea, un juego de sillas y sillones, juegos para lavatorio, sillones de balanza infinidad de adornos y perfumería.

DE PLATA—Basos jarros, estuches, costureros, tarjeteras frascos palilleros, tinteros, floreros, termómetros copas para polvos, alhajoras, adornos, juguetes para niños y otros que no se detallan.

EN SEGUIDA—Sillas Inglesas para montar á caballo de varias claces, para hombres ñias y niños, carrera y media carrera, riendas' frenos, arñocos, látigos para bolantas, mandiles y una variedad de articulos que no se detallan.
1383 18-3 v 21.

Mariano vivar

Magnífica finca. por su localidad.

Por cuenta y órden de una testamentaria y por liquidacion los interesados mayores de edad.

De la notable y gran casa central, calle del Perú números 211, 213, 215, 217 y 219, á solo dos cuadras del mercado del centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.

El Viernes 28 de Marzo—Á las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran casa habitacion, construida y edificada en terreno que mide de frente 27 varas por 66 1|2 de fondo, ó sean 1,746 1|6 varas cuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de veinte piezas con todas las oficinas necesarias; hay un martillo en su contra en la parte Norte, es decir á las 48 varas, enangosta en 2 varas 2|3 hasta las 18 1|2 varas.

Escusado es recomendar esta propiedad, pues su tamaño y localidad la hacen digna de llamar la atencion á los especuladores. Escrituras de primer órden.
1299 7.21,p.v.28.

Angel Cuenca

JUDICIAL

El Domingo 30 de Marzo á las 2 de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzales; un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Blas Monte-Verde, situado en la calle de Cochabamba No.190 entre Chacabuco y Piedras, compuesto de 8 3|4 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud cercado de pared y pozo de valde. Tasado en todas sus partes en la cantidad de 66,713 $ m/c. no admitiéndose oferta que baje de sus dos terceras partes, que son 44,476 $ m/c. los interesados pueden pasar por la escribania del Sr. Munilla donde se encuentra la testamentaria: por mas datos, al rematador, Victoria 148, estudio del Dr. Lopez.
No. 1261 30p

H. Baizan

Del almacen situado en la calle de Cuyo núm 602 formando esquina á la de Ayacucho.

El Miércoles 26 del corriente—Á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya, id argentina arroz glacé, id de piamonte, fideos de Génova, id del pais, almidon, azul, azúcar refinada en barricas, id terciada, conservas, sardinas, encurtidor, velas de estearina, id de sobo, porotos, fariña, jabon de España, alpiste, vino frances embotellado, id oporto, id jerez, id de Málaga, coñac martell, ginebra caracas, kirch, bittor, ajenjo, vermouth anicete, vino frontgnan, quesos de holanda, salchichon de Genova, vino carlon, id frances, id seco, agui, vinagre, damajuanas de anis, id de caña, id de aguardiente, id de ginebra, y otros muchos artículos del ramo que se omiten por su mucha estencion, pero que estará á la vista.

Al mismo tiempo. Se venderá el armazon, mostrador, y vidrieras, con accion á la casa, el alquiler es muy módico.
1415 21.5p.v.26.

Por el mismo

¡Venta particular¡

De dos casas muy baratas por ausentarse su dueño para Europa, situada la primera en la calle de Parque entre Ayacucho y Junin, mirando al Norte, precio 58,000 y la segunda en la calle de Moreno entre Alberti y Saavedra, tambien con frente al Norte por la suma de 88,000 ps. las dos dan buena venta, parr tratar Victoria núm 86.
1416 21.10p.v.31.m.

Por el mismo

De una linda casa situada en el Boulebard calle de Entre-Rios núm 202.

El Martes 25 del corriente—Á las 5 en punto de la tarde por órden terminante de su dueño, por ausentarse del pais, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 vs. de frente por 28 vs. de fondo, 5 lindas piezas de material hechas á todo costo, buenas maderas techos y pisos embaldosados, sala con portada, puertas y ventanas grandes, cocina, letrina, y pozo de balde, cercado de pared, calle empedrada de 30 vs. de ancho, vereda de piedra, aguas corrientes en una palabra el Boulebard calle de Entre-Rios no tiene rival.

Por los mismos

¡Atencion!

En Moron, gran pueblo de moda.

El Domingo 23 del corriente—Á la 1 en punto de la tarde el pueblo de Moron es uno de los mas adelantados de la linea del Oeste con ese motivo el que compre terrenos en dicho pueblo, tiene seguro que en poco tiempo redobla la plata que emplee, el terreno que se va á rematar está situado en uno de los parajes mas centrales y de mas comercio calle de San Martin esquina á la de Tucuman compuesto de 25 varas de frente por 50 vs. de fondo.

NOTA—Los interesados pueden estar seguros que harán pichincha.
1382 18.5p.v.23.

Por los mismos

¡De un terreno bastante central!

El Domingo 23 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, situado en la calle Montevideo, núm. 253, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 12 vs. de frente por 30 vs. de fondo, 4 piezas viejas, cocina, letrina, pozo de rica agua, un parral y varios árboles frutales, calle empedrada, tramway á la puerta, y aguas corrientes.

Como ven los interesados, por el pormenor, el terreno no puedo ser mejor para construir una casa baja y otra alta, la venta es á la mas alta postura y sin retirar lote. No faltar á las 6 en punto.
1372. 17. 6-p. v. 23,

Pablo Gowland

De una fraccion dividida en 8 lotes de terrenos de la quinta del Sr D. Roberto Hudson.

Sobre la cumbre de la calle Belgrano, con frente á las calles Belgrano; Mathou y Moreno.

El Domingo 23 del corriente á las tres en punto, se rematarán á la mejor oferta, estos lindísimos terrenos.

Con frente al Sud, calle Belgrano

Lote n. 1.	11 114 varas de frente al Sud, por 50 esquina			
« 2.	10	«	«	« 50
« 3.	10	«	«	« 50

Calle Mathou frente al Este

Lote n. 4.	13 varas de frente al Este por 32			
« 5.	13	«	«	32

Calle Moreno frente al Norte

Lote n. 6.	13 varas de frente al Norte, por 50 esquina			
« 7.	10	«	«	« 50
« 8.	10	«	«	« 50

La situacion de estos terrenos, por su elevacion, es la mejor que hay en toda la calle Belgrano recorrida cada cinco minutos por el tramway de los Sres. Mendez; y por la calle Moreno recorre tambien el tramway cada quince minutos.
1412 21-2p v23.

Por el mismo

De un gran terreno calle Venezuela entre Pichincha y Alberti, á una cuadra del Tramway. 17 1|2 varas de frente al Norte por 60.

El Domingo 23 del corriente—Á las 4 de la tarde se rematará este lindo terreno ubicado en la parte mas elevada de la calle Venezuela.
1414 21.2p.v.23.

Por el mismo

EN SU CASA CALLE DEFENSA NÚMERO 114

De artículos de almacen al contado.

El Miercoles 26 del corte. á las 12 se rematará un variado surtido del ramo.

300 bolsas fariña fresca 30 fardos alpargatas

25 barriles aniz de Mallorca, 50 cajones Bacalao, 100 cajas te Orange Pekoe suelto.

5 cjs oporto, 20 bolsas aniz, 50 cjs tabaco americano, 50 barricas azúcar refinada, 100 bolsas id de Pernambuco, 40 bolsas arroz glacé, 25 balas papel estraza y estracilla, 20 id marca Balanza, 25 tercios yerba paraguaya superior, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 100 latas galletitas, 50 cjs orejones, 10 barstinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos. 20 cja quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retovos quesos de saf. superior, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 docs agua colonia, 200 rewolvers, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 20 cascos vino seco superior, 35 cjs tinta en botellas y medias, 50 cjs coñac «Gallo» 10 bocoyes queso gruyere, 10 barriles macteca salada, 40 frasqueras ginebra Ancla, 20 barriles coñac, 100 bolsas galleta, 20 id harina, 200 Damájuanas ginebra, 23 cjns. fideos cortados, 50 cjns. vino jerez, 25 cuñetes tinta, 20 rollos cubo alquitrenado, 15 sacos nueces, 20 ta bores sardinas, y otros artículos; 300 cjns. velas de Estearina, 40 Barriles de orejones de manzana, 500 fanegas sal, 400 tarros pintura surtida. 9 cajones queso de Chester, 40 quesos de Gruyero.
1392 19-6p v26

Adolfo Bullrich y Ca.

Rico mueblajo, espejos magníficos, arañas, cortinados, billares, mesas, sillas etc.

Pertenecientos al «Club América.» Calle de las Artes núm. 192.

El Viérnes 28 del corriente—Á las 12 del dia remataremos al contado y á la mas alta postura todo el rico mueblaje etc. perteneciente á la sociedad «Club América», á saber:

Salon mordoré—5 sofaes forrados en reps mordoré 20 butacas con espaldar id, 17 id. sin espaldar id, galerias de madera dorada y abrazaderas con cortinas y cenefas de reps mordoré uniendo á mas cortinado blanco bordado, 1 espléndido piano (Erard de concierto con su carpeta y banco correspondiente, todo casi nuevo, 2 magníficos espejos para un club con marco dorado rica luna con 3 1|2 varas de alto por 2 de ancho, 1 id id. muy lindo con 2|2 vs por 1 1|2, varios brazos plateados para gas con 1 y 2 luces y con bombas, 100 varas mas o menos de rico tripe doble ancho.

Salon azul—3 sofáes forrados en reps azul 18 butacas con espaldar id, 20 id. sin brazos, id. 3 galerias de madera doradas con abrazaderas cortinas y cenefas de reps azul y á mas cortinas blancas bordadas, varios brazos de gas de 1 y 2 luces con bombas, 1 rico espejo dorado de 2|2 varas por 1|2, 2 óbalos id. muy grandes, 70 varas mas ó menos tripe nuevo doble ancho.

Salon Lila—3 sofáes, forrados en reps color lila, 11 butacas con respaldó; forro de lo mismo y 15 idem sin repalda, un gran espejo marco dorado de 3 1|2 varas alto por 2 de ancho, 2 id. id. ovalados grandes, 4 galerias de madera dorada, con abrazaderas y cortinados de reps lila con conefas, teniendo á mas cortinas blancas bordadas, varios brazos de gas y tripe del salon.

Sala de juego—6 mesas de doblarse de jacarandá y 2 id. de caoba. 1 rica mesa de caoba para chaquete perfectamente trabajada 1 araña de cristal para gas con 5 luces 1 juego de chimenea 12 sillas negras asiento y espaldar de esterilla perchas 1 galeria metal dorado con cortinado blanco, esterado etc.

Cuarto de tollete—Rica araña de 5 luces 1 espejo marco dorado, 1 lavatorio caoba piedra mármol, espejo útiles, juego chimenea, 12 sillas negras asiento de esterillas alfombrado de triple doble ancho, perchas inglesas.

Cuarto de hechura—Dos juegos de caoba y marriaquin con elásticos superiores compuesto cada uno de 1 sofá y 2 sillones. 1 sólida mesa de caoba para comedor, 1 espejo marco negro, 2 brazos de gas y porcelana.

Escritorio—Un escritorio de caoba 2 frentes, 6 sillas negras con asiento y espaldar de esterilla, 1 brazo de porcelana para gas, 1 gran armario de cedro con cristales divisibles en 3 partes, es propio para una biblioteca ó guarda ropa varias obras importantes gran cantidad de diarios en coleccion.

Salon de billares—Tres grandes y ricas mesas de billar asiento de pizarra con sus útiles correspondientes, varios pendientes de billar para gas de bronce y dorados de 2, 3 y 2 luces, 2 relojes, 6 rinconeras chicas tapa de mármol, 9 sillas norte-americanas asiento de esterilla, brazo de gas, 3 galerias metal dorado con cortinajo blanco. 2 aguamanil, varias perchas.

Escalera—Varias varas de chuce para toda la escalera con sus correspondientes barillas de bronce, 1 lucero de cristal para gas.

Otra pieza—Un biombo 100 perchas doradas, 9 piezas chuche, cristales, loza y muchas otras menudencias:

Los clubs y demas sociedades deben aprovechar la venta de estos ricos objetos que ofrecemos para el 28.
1417 22-7pv29

Por el mismo

ESTACION MARTINEZ

Via férrea del Norte.

Situados sobre las Barrancas de los Olivos.

GRANDES LOTES.

El Domingo 13 de Abril á la en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, sin limitacion alguna, estos lotes de terreno que no tienen rival alguno en todos los alrededores de Buenos Aires y cuyos pormenores daremos despues.
1424 22 21p v13a

Por los mismos

JUDICIAL

De tres buques «Luisita» «Amistad» y «Merced» Pertenecientes á una ejecucion contra D. José A. Novaro por órden del Sr. Juez Dr. D. Juan E. Barra, Con todos sus aparejos velámen etc.

El miércoles 2 de Abril venderemos en remate al contado y á la mas alta postura la mitad de la propiedad de estos tres buques con todo su vélamen aparejos etc. por órden Judicial y por lo que den.

A las 9 de la mañana venderemos el cutter «Luisita» que está fondeado en la Boca frente al almacen Naval de los Sres. Corti Riva y Ca,

El mismo dia á las 4 de la tarde frente al muelle de pasageros venderemos el Pailebot «Amistad» y la ballenera «Merced» en las mismas condiciones que el anterior

Por mas informes inspeccionar los mismos buques dondo están anclados.
N. 1431 22-10 p v 2

Por el mismo

De 23 barricas azúcar con averia Por cuenta de aseguradores. De té fino suelto y en paquetes, vino Jerez fino en cascos, licores, semilla de alfalfa. En nuestra casa San Martin 116.

El Sabado 29 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de facturas á saber:

Por cuenta de aseguradores—23 barricas azúcar refinada con alguna averia.

Por cuenta de varios—16 cajones té fino suelto, 30 bultos té fino en paquetes plomos de 2 libras Souchon y Orange, Pekoe superior calidad, 50 bolsas semilla de alfalfa, 50 cajones vinos y licores finos surtidos, 2 cajones cuchillos cabo de hueso. y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.
1432 22 7 p v 29.

Por los mismos

Valiosísimo remate, del establecimiento de campo, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Miguel J. Azcuénaga.

Situado en el partido del Pergamino del casco compuesto de 5 leguas próximamente.

En nuestra casa calle San Martin 118

El Martes 22 de Abril á las 2 en punto de la tarde remataremos en la ciudad de Buenos Aires en el patio de nuestra casa calle de San Martin 118, por cuenta de la testamentaria del finado D. Miguel J. Azcuénaga o órden de sus herederos y albaceas testamentarios todos mayores de edad á la mas alta postura y dinero de contado este magnífico establecimiento de campo uno de los mas importantes en el Norte de esta provincia, distante 19 leguas al Sud Oeste de San Nicolás de los Arroyos, 3 leguas al Norte del Pueblo del Pergamino y 3 leguas al Sud Oeste del arroyo del medio, campos de superior calidad parte sobre el arroyo ó cañada de Cepeda.

El campo se divide en tres fracciones marcadas en el plano, con las letras A. B. y C.

La letra A: situado sobre la cañada de Cepeda, tiene una legua de frente por legua y media de fondo, igual: 54.669,700 varas cuadradas contiene el establecimiento principal, denominado «San Miguel» con 4 departamentos. 11 piezas de material; techos de azoteá, 2 cocinas y cochera; gran galpon de material con tres departamentos unidos cuyas dimensiones son 30 varas por 5 1|2 Este, 37 por 5 1|2 varas al Sud y 30 vs. por 5 1|2 vs. al Oeste, con un patio enladrillado de 33 1|2 vs. mas 25 vs. á mas 4 piezas de material techo de teja, 3 jardines, 4 pozos de balde, 2 palomares, letrina.

Una quinta de 16 cuadras con dos alfalfares de tres cuadras de largo por una de ancho cada uno, cuatro cuadras de monte con 7000 árboles frutales mas ó ménos.

Una magnífica calle de álamos de 700 varas de largo con 3000 álamos, 2 piezas de material techos de azotea, corral de alambre, pozo y pileta, los palos de ñandubay de las dos ensenadas, corrales de ovejas, palenques cerca de las quintas, son como 3200 palos mas ó ménos.

Hay ademas diez puestos, todos con poblaciones cuatro de material techo de teja, cuatro techo de azotea y dos ranchos techo de paja, todos con sus correspondientes corrales de alambre, postes de ñandubay, lienzos etc. etc.

Sus nombres son:

Núm. 2 la invernada, núm. 3 San José, núm. 4 San Juan, núm. 5 San Lorenzo, núm. 6 San Bernardo. núm. 7 San Roque, núm. 8 San Ubaldo, núm. 9 La Elvira, núm. 10 La Adelaida y núm. 11 La Fidela.

La letra A, se compone de tres leguas mas ó ménos de orijen y dominio enfitéutico contiene 8 poblaciones numeradas del núm. 12 al núm. 19 en el plano mencionado denominadas santa Elena, san Roman, santa Salomé, san German, santo Tomás, san Martin. La Rabona y santa María, todas con sus poblaciones correspondientes, de ellas cuatro de material techos de azotea y los otros cuatro ranchos, techos de paja, ademas corrales para hacienda vacuna, de postes de ñandubay, corrales, bebidas; etc y todo aquello que constituye en un establecimiento de primer órden.

La letra C. la compone un triángulo con un área de 19.069,200 varas cuadradas de campo en propiedad.

Debemos mencionar una gran noria con tres pozos y sus correspondientes piletas, cuyo pormenor daremos despues.

Escusado nos parece entrar á ponderar la importancia de esta propiedad, cuya adquisicion constituirá el porvenir y la riqueza de una familia, si se toma en cuenta el progreso rapido de nuestro pais.

El Ferro-carril al Rosario que ligará al Pergamino con la ciudad, contribuye á no dudar á aumentar la importancia que tiene ya en sí esta valiosa estancia.

Planos y mas pormenores se obtendrán en nuestro escritorio San Martin 118.

NOTA—Las personas que se interesen en la compra del campo pueden visitar el establecimiento ocurriendo por una carta para el encargado del mismo, Sr, D. Martin Erascano.
1410 20-32p v22 d.

Por los mismos

De todas las haciendas vacunas, lanar y caballar del establecimiento de campo.

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Miguel Ascuenaga situado en el Pergamino en el mismo Establecimiento.

El Domingo 27 de Abril y Lunes 28 del mismo á las 11 de la mañana de cada dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de la mencionada testamentaria y órden de los señores albaceas testamentarios y herederos, todos mayores de edad, cuyo pormenor es como sigue:

Todas las ovejas contenidas en los 19 puestos de este gran establecimiento, á saber:

Núm. 1. San Miguel, una majada negretti con 102 animales.
Id sajona con 1018 id.
Id mestiza id 1762 id.
2. La invernada, una majada id 1916 id la mitad.
3. San José id id 3110 id id.
4. San Juan id id 1818 id id.
5. San Lorenzo id id 1898 id las 2|3 partes.
6. San Bernardo id id 1846 id la mitad.
7. San Roque id id 1782 id.
8. San Ubaldo id id 2670 id la mitad.
9. La Elvira id id 1736 id.
10. La Adelaida id id 1600 id.
11. La Fidela id id 1250, id la mitad.
12. Santa Elena id id 1816 id id.
Id. id 1818 id id id.
13. San Soman id id 1696 id id.
14. Santa Salomé id id 1090 id.
15. San Jerman id id 1867 id.
16. Santo Tomas id id 1874 id la mitad.
17. San Martin, una majada con 1859 animales (la mitad)
18. La Rabona id id 2596 id id.
19. Santa Maria id id 1992 id id.

Como 25 á 30,000 obejas mas ó menos en todo.

Ademas de 4 á 5000 cabezas de ganado vacuno en tres rodeos, 300 yeguas mas ó menos y los caballos de servicio de un establecimiento de esta clase.

Los interesados en asistir al remate, pueden hacerlo, tomando el vapor que del Trigre sale para San Nicolás el viérnes 25 de Abril, y serán conducidos desde allí á la estancia en carruajes que habrá al efecto, el sábado 26 del corriente, Abril, siendo alojados convenientemente en el establecimiento durante los dias del remate, y mientras dure la entrega, la cual se hará inmediatamente despues del dia del remate.

GRAN REMATE

De la preciosa central propiedad, situada, calle de Córdoba, núm. 207

¡¡Casa para renta!!

El Domingo 23 del corriente á las 2 de la tarde

No faltar especuladores.

HIDALGO Y TORRES

Las personas que deseen inspeccionar las haciendas, lo podrán hacer, ocurriendo por una carta para el encargado del establecimiento Sr. D. Martin Erezcano, á nuestro escritorio San Martin núm 118.
1409 20.37p.v.27.a.

Por los mismos

DE UNA

PRECIOSA CASITA

Calle de Bolivar N. 369, entre Cochabamba y Garay.

EDIFICADA PERFECTAMENTE

Dando una buena renta

A CUALQUIER PRECIO

El Martes 25 de marzo—(Dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde venderemos al contado y á la mas alta postura esta casa edificada á todo costo con maderas duras y techos embaldosados, puertas de calle y ventanas de cedro, aljibe, rejas moderdas y percianas á la calle. La casa tiene 4 grandes piezas bajas y 2 altas perfectamente empapeladas etc. cocina y letrina; Es en fin una preciosa casa para una corta familia y la que se venderá por lo que den.

Títulos superiores. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
1390 19.6p.v.25.

Por los mismos

De una esquina

PARA RENTA

Calle de Cochabamba y Chacabuco Nos. 429 y 431.

17 1|4 varas de frente por 20 de fondo.

Buen edificio

Maderas duras

Se venderá

Por liquidacion

AL MAS ALTO PRECIO

El Martes 25—(Dia de fiesta) á las 2 1|2 de la tarde venderemos en remate al contado y á la mas alta postura esta esquina edificada con maderas duras, techos embaldosados y con muchas comodidades, tiene un gran cuarto donde está el almacen, trastienda, cuatro piezas mas, cocina letrina patio, pozo, etc.

La venta se hará por lo que den. Titulos de lo mejor.

Por mas informes á mi escritorio S. Martin 118.
1389 19.6p.v.25,

Por los mismos.

De todas las existencias Galpones, etc., del Saladero del Reloj, Sobre el Riachuelo frente á la estacion Peña.

El Miércoles 26 del corrte. á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario y por desocupar el terreno, todas las existencias del mencionado Saladero á saber.

Galpones de madera con techos de ripia y zinc, seis tinas de saladero en buen estado, con sus llaves correspondientes puertas de fierro, caños y caños de escape el para vapor, dos cilindros chicos con sus correspondientes llaves, valvulas, caños, hornallas, etc. Un cilindro grande nuevo con todo lo correspondiente, hornalla y depósito de agua para los cilindros; Un gran depósito para agua forrado de zinc, dos Bombas de doble efecto con sus cañerias correspondientes desde el rio hasta los depósitos; Un cojin de madera forro de zinc para depósito de sebo, tachos de fierro, cinco llaves de bronce para depósitos de sebo. Una prensa compuesta con tres tinajas y tornillo nuevo de repuesto y bombia nueva, un tacho, Bomba Oencila, cañeria zorra completa con sus rieles dos campanas compuestas, bebidas de fiero sendal cadena para voltear máquina de estirar alambre y muchos objetos del ramo.

Llamamos la atencion de los saladoristas, jaboneros, sobre este remate; hoy que esta por votarse la ley de saladeros para que estos puedan establecerse en la Ensenada, las personas que piensan construir un Establecimiento de esa naturaleza aprovechen una brillante ocacion para comprar todo lo necesario para ese fin.

Los interesados pueden ir por el F. C. de la Boca hasta Barracas ó estacion Peña donde habrá lotes para pasar al Saladero que queda en frente. Por mas detalles en nuestro Escritorio San Martin núm. 118.
1393 19-6p.-v25

Por los mismos

De una casa palacio. Magnífico edificio esquina, en San José de Flores. Calle de las Flores esquina á Libertad, 70 vs. de frente por 70 vs. de fondo. Construida con materiales de primer órden. La propiedad mas bien acabada. La mas elegante y lujosa.

El Domingo 30 de Marzo—Á las 6 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura casa magnífica, construida con los mejores y mas ricos materiales, á mas de ser muy elegante. Se venderá con terreno de 35 vs. por 70 y el resto del terreno, es decir: 35 vs. por 70 en otro lote.

Frente de la casa. El frente de la casa es muy elegante y de mucho costo con columnas de material ovaladas al estado de cada ventana, 9 rejas de las ventanas que dan á la calle admirablemente trabajadas, habriéndose en forma de balcon la que dá á la ochava en la esquina, todo el piso, umbrales de puertas y ventanas de mármol, vereda embaldosada y postes de ñandubay y al rededor del edificio, terreno todo rodeado de pared de material con 1 porton al costado de la casa.

Zaguan de la entrada. Techo de yeso embaldosado de mármol y toda pintada ricamente al fresco, 2º zaguan id id.

1er. patio. Todo embaldosado, con algibe el que tiene un rico brocal de mármol, las puertas que dan á los patios tienen todas umbrales de mármol.

Costado derecho del edificio. Una gran pieza entablada con frente á la calle y patio, techo de yeso pintado al fresco, imitando papel, puertas imitando roble y dos piezas mas chicas id id; edificadas al otro lado del patio.

Costado izquierdo que forma la esquina. Sala y antesala, dos magníficas piezas entabladas, cielos razos de yeso, paredes pintadas al fresco, puertas y ventanas imitando roble, 3 piezas en seguida id id, una de las cuales la cruza el patio y está hecha para comedor, tiene una rica estufa de mármol y puertas á los dos patios, todas estas piezas tienen 1 y 2 ventanas á la calle, cuyas rejas estan artisticamente trabajadas.

2º patio. Embaldosado, con galeria, techo de yeso, teniendo á la derecha un gran cuarto para servicio, cocina muy grande, letrina comodísima. Este patio está cerrado con pared y un porton de fierro que se comunica con el fondo del terreno, por el lado de afuera y al costado de la pared hay una hermosa pileta y pozo antes rebocado, teniendo este brocal y tapa de fierro. Es en fin esta casa una de las mas lindas y costosas de todo, Flores, pues su propietario no economizó gastos al edificarla.

La mejor recomendacion que podemos hacer de esta lindísima casa, es pedir que vayan á verla antes del remate.

Como mas arriba lo decimos, esta propiedad se venderá en dos lotes. La hermosa casa con 35 vs. de frente haciendo esquina por 70 vs. de fondo y un loto de terreno cercado de pared con 35 vs. de frente por 70 de fondo. Títulos Superiores.

o faltar el 30 á las 6 de la tarde. Pormenores mas ámplios San Martin 118.
1396 19.11p.v.30.

Por los mismos

De todas las existencias del almacen de comestibles, calle de Tucuman núm 182. Por liquidacion.

El Lúnes 24 de Marzo—Á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen á saber:

Una pipa con restos de vino carlon, 1 cuarterola vino priorato, 1 bordalesa con restos de vino frances, azúcar refinada, id de la Habana, fideos de génova y del pais, arroz glacé de la india, jamones ingleses y del pais, coñac martell, y frances, vino burdeos en cájones vermouth, torino y frances, ginebra de holanda frasco grande y chico, esperidina en damajuanas, yerva paraguaya y argentina, pasas de uva y higo, orejones, cigarros habanos, Cabañas y Carbajal, conservas, sardinas en latas, té negro y perla, ajenjo, tazas surtidas de color y blancas, chocolate español, velas de esterina y sebo jabon cortado y en varras algunas camisas y medias nuevas, bacalao, galletitas, 1 balanza de plato con juego de pesas completo.

Al mismo tiempo venderemos el armazon con vidrieras y mostrador etc. etc.
1380 18.6p.v.24.

Por los mismos

De una linda casa, calle Santiago del Estero núm 198 entre Méjico y Chile, muy central. Construida perfectamente. Se venderá por lo que den por ausentarse su dueño al Paraguay.

El Viernes 28 de Marzo—Á las 5 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa situada convenientemente y edificada en terreno de 9 varas de frente por 42 de fondo. La casa es bien construida con maderas duras y á la moderna, constándole las siguientes piezas: Sala con 2 ventanas á la calle, pintada al fresco, cielo razo, entablada, ante-sala, pintada al fresco id id, otra pieza id, comedor grande cuadrando el patio id id, otra pieza grande piso de baldosas, 2 cocinas, 2 letrinas, altillo en el 2º zaguan.

Departamento en el fondo. 2 grandes piezas y 2 altas con maderas duras, empapeladas, con escalera baranda, y balconada de piezas, pozo, parras, dos zaguanes y dos patios embaldosados, umbrales de mármol. El frente de la casa es hecho á la moderna con pisos de mármol. Venta á cualquier precio.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
1376 18.10p.v.28.

Por los mismos

JUDICIAL

De tres casitas, calle Garantías y la Paz; entre Tucuman y Temple, perteneciente á la testamentaria del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echeverria.

El Domingo 13 de Abril de 1873 á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y al mejor postor las siguientes fincas pertenecientes á dicha testamentaria:

Una casa alta y baja en terreno de 7 metros 794 milímetros frente al Oeste, por 11 metros 691 milímetros de fondo al Este. Estas casas estan bien edificadas, con tirantes de quebracho, pisos de madera, cielo rasos de lienzo, galeria de cristal con ante-techo de madera, balconada de fierro, 2 ventanas con reja á la calle etc., cada casa tiene 4 piezas grandes, cocina, altillo, letrina, pozo, dos patios con escalera de cedro, están tasadas en todos sus ramos en la cantidad de $125,355 siendo 83,570 m|c las 2|3 partes base para la venta.

La otra casa con frente á la calle de la Paz entre Tucuman y Temple, es baja y edificada en terreno de 7 metros 163 milímetros frente al oeste, por 11 metros 471 milímetros fondo al oeste con tres piezas baja y una alta, cocina, pozo, letrina, patio, dos ventanas á la calle con rejas, tirantes de quebracho etc., tasada en todos sus ramos en $53,010 m|c siendo la base para la venta las dos terceras partes que son $35,540 m|c. Para ver las tasaciones en la escribania de Carbellada en la calle Rivadavia núm. 77 y por detalles á nuestro escritorio San Martin 118.

Advertencia. Téngase presente que se han retasado $100,000 de la primera tasacion. Las dos casas altas y bajas, ganan de alquiler 2,200 pesos mensuales.
1356 14 29p v13

Por los mismos

De todos los muebles, de la magnífica galeria, de cuadros al óleo. En la casa habitacion calle de Moreno núm 83. Perteneciente al Dr. D. Vicente Quesada, por ausentarse para Europa.

El Jueves 27 de Marzo—Á las 12 en punto del dia remataremos al contado y al mas alto postor toda la galeria de cuadros al óleo y el moviliario de la casa entre ellos varios artículos de mucho mérito, á saber:

GALERIA CUADROS. San Sebastian orijinal de tamaño natural del tiempo del Españoleo. Una noche orijinal de Van del Neck, 1 virjen antigua del Colejio, otra virjen orijinal antigua, refleja la luz Divina del niño Diana, cuadro antiguo orijinal del tiempo y de la escuela del Ficiano, 1 cabeza antigua orijinal que porteneció á la galería de Mannhaino, 2 orijinales de Mauzoni, 2 id del Sureau, la Magdalena del Colejio, sobre madera, 1 cabeza orijinal de Boreo, Jacob orijinal antiguo de mucho mérito y varios otros acuarelas etc. etc.

SALA. Un juego de sala de jacarandá con fundas de hilo; compuesto de 1 sofá 2 sillones y sillas 1 mesa del centro de la China de mucho mérito, 6 sillon antiguo gótico de jacarandá várias sillas de jacarandá antiguas, 8 mesas antiguas de jacarandá de mucho mérito, 1 espejo marco dorado, 1 juego reloj y candelabros para sobre la chimenea, 2 guerreros imitacion bronce, repisas doradas con espejo, repisas chicas con bustos de bronce, 2 galerias doradas con cenefas punzoes de damasco, tripe de Brucelas nuevo, alfombra frente al sofá, araña dorada para gas, cristal y dornos.

DORMITORIO. Una cama americana de caoba roble por dentro, 1 sofá caoba y 2 sillones forrados en terciopelo de lana verde, 2 sillas de doblarce forro ropo, 1 mesa del centro de jacarandá, 1 escritorio antiguo de jacarandá, 1 mesa id, 4 sillas negras forro de seda, 1 silla antigua, tripe, ricos grabados, picos de gas, cortinado etc.

CUARTO DE VESTIR. Rica cómoda antigua cao a cajones, 1 espejo marco dorado, 1 galeria negra dorada y cortinado damazco de lana, 7 sillas antiguas pió de caoba, un ropero y cama de roble norte americano, 1 etayer, grabados, lavatorio caoba piedra marmol, 1 mesa de noche, 1 biombo 1 violin, brazo de Sas, tina de baño

COMEDOR. Una mesa de caoba y carpeta, 1 aparador caoba piedra marmol, 1 mesa de arrimo de caoba y carpeta, 1 sofá de caoér y esterilla con 7 sillas, 4 galerias madera, con cortinados de repo cristaleria y porcelana, artículos de escritorios, ricos grabados etc.

OTRO CUARTO. con varios objetos, cómodas baules etc. etc.

«La gran batalla de «Magenta» orijinal del cèlbre pintor Micolety.»
1358 15 13p v27.

Por los mismos

De varios lotes de terreno con edificios, esquina Potosí y Alberti. Barrio inmejorable, todo cercado de pared. A todo precio por lo que den.

El Domingo 23 del corriente—Á las 4 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse el dueño para Europa, á saber:

Sobre la calle de Potosí

Núm. 1	10 varas de frente al Sud	35 vs. de fondo.				
2	10	id	id	id	35	id
3	10	id	id	id	36	id
4	10	id	id	id	35	id

Esquina 5 25 y á la calle Alberti 30 id id á Potosí con un edificio de 6 á 7 piezas y pared á la calle. Lote n. 6 10 varas frente á la calle Alberti, 30 va. de fondo.

Escusado nos parece entrar á demostrar la conveniencia y el porvenir que ofrecen estos terrenos, lo que diremos únicamente es, que todo el que tenga dinero disponible debe emplearlo en tierra, cualquiera que sea su situacion estamos viendo de año en año el aumento que vá tomando la propiedad entre nosotros y las fortunas que se hacen todos los dias.

Alerta pues señores capitalistas pobres y ricos, todo se vendrá al mejor precio por lo que den.

Planos y Pormenores San Martin núm 118.
1349 13.10p.v.23.

Por el mismo

JUDICIAL

Notable remate. De la gran casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Ghigliaba. Por órden de sus herederos y autorizacion del Sr Juez Dr. D. Diego Gonzalez. Situada calle de Solis antes de llegar á Caseros, 135 varas á Solís. 135 á Entre-Rios, (Boulevard), 150 varas á Armonia (aun no abierta) y 150 id á otro costado.

El domingo 23 de Marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad situada en uno de los puntos de mas porvenir de la ciudad á una cuadra de la calle de Caseros por donde pasa el tramway nacional y el terreno mas alto y lindo de ese paraje.

Casa—El edificio tiene 8 habitaciones altas, y almacenes bajo, todo perfectamente construido á la moderna con escaleras de mármol, cielos rasos empapelados, maderas duras, techos embaldozados etc. etc.

Quinta—Esta tiene sin exajeracion mas de 50,000 árboles frutales de esquisita fruta, 2 hermosos parrales de 150 varas cuadradas con uvas deliciosas y de lo mejor que hay en el pais. Una gran nória con su pileta, con la cual se riega toda la quinta.

Jardin—Un lindo jardin delante de la casa con plantas de gusto.

Toda esta quinta está cercada teniendo para la calle de Solis pared de material con 2 portones de hierro y cerco de madera, por los otros costados.

La fruta que de cada año esta quinta es de 40 á 50,000 estando bastante descuidada.

La tasacion hecha el año 1871 despues de la epidemia cuando nada valian las propiedades subió á $ 930,734 la cual será la base para principiar la venta.

Por mas informes ver la misma quinta á cualquier hora del dia, ó á nuestro escritorio San Martin 118.

Para ver las tasaciones y escrituras á la casa de D. Fernando Guerri calle Piedad 145 á 149.

NOTA. El tramway que sale de la calle Potosí frente á San Francisco, dejará á los interesados una cuadra de la quinta.
N. 1217. 20-3p v23

Hidalgo, Torres

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes. arreglado a su valor.

De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999.

Por el mismo

JUDICIAL

De la hermosa, valiosísima y central propiedad situada en la calle de la Defensa números 331, 333, 335, 337 y 339, á las 7 cuadras de la plaza de la Victoria. De órden del Sr, Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel; 20 1|2 varas frente al Este por 66 75 cent. en su fondo, tiene de frente 22 1|2 varas, 22 piezas, á mas dos grandes almacenes, 3 hermosos parrales de hierro, árboles frutales, pozo, cocina y demás oficinas, y además como 7000 ladrillos sueltos

Todo este gran edificio en perfecto estado.

¡¡¡ATENCION CAPITALISTAS!!!

El Domingo 20 de Abril á la 2 en punto de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Gaudencio, cuyos detalles omitimos por ser domasiado estensos, Esta propiedad está tasada en bajísima suma de 1.024,265 $ m|c 2|3 partes son 682,845 $ m|c., no admitiendo oferta que baje de esta suma. Títulos garanti los que pueden examinarse en la oficina del secretario D. Leandro Garcia, Defensa 74.

NOTA—Escusado nos parece recomendar esta propiedad, su importancia y la situacion de ella; por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.
1426 22 2p

Por el mismo

N. 5.499.

Remate en el pueblo de Quilmes.

Una gran casa formando esquina, Calle Municipal, dos cuadras antes de llegar á la plaza, 30 vs. por 48 todo edificado.

Renta segura todo el año. Oportunidad y ocacion de comprar barato, Cuidado con la vecindad.

Otro, Un hermoso terreno formando esquina con 40 vs. de frente por 50 de fondo, pequeño edificio en la misma calle, sobre la barranca. Cuidado con la vecindad.

Otro: Un precioso salon con poblacion de ranchos, calle de Paz, á tres cuadras de la plaza sobre la barranca contiguo al Sr. Elias y otros terrenos mas. Cuidado con la vecindad.

El Domingo 30 del corriente—Á la 1 del dia hora de la salida del tren paseo de Julio, 7 y 50 y 10 1|2 de la mañana.

Reunion general en el gran hotel del Sr. Echagüe en la misma plaza) por mas pormenores Bolivar 76.
1411 21.9p.v.30.

Por el mismo

Remate semanal de muebles por Hidalgo y Torres en su casa Bolivar 76.

Hay infinitos objetos que vender entrando entre otras cosas buenas dos magníficas bibliotecas de jacarandá y un plano de la misma madera de hermosas voces.

Por los mismos

Núm. 5497

¡¡Gran Remate!!

En la fábrica de cristaleria recien establecida en el pais situada Perú esquina á Garay.

El Viérnes 11 de Abril próximo este remate tiene por objeto dar á conocer al público los trabajos de esta fabrica, al mismo tiempo podrán ver los concurrentes funcionar las máquinas y elaborar el cristal cosa nueva entre nosotros, se venderán en detalle, vasos, culceras, mantehueras, floreros, jarrones, botellones, tinas de diferentes hechuras, jarras id. palanganas, tubos, bombas, máquinas de café, lapiceras, canastas, fenales, lámparas, y gran variedad de objetos hechos en el nuevo establecimiento.

Intimamos á las dersonas de gusto á los amigos al progeso, es todo industria nueua en nuestro pais.
1367 15 28p v11 A.

Por los mismos

Núm. 5495

¡Preciosa casa central! Córdoba 207 entre Suipacha y Artes 8 y 1|2 vs al Sud, por 35 al Norte. Tasacion $300,000 2|3 partes 200,000 pesos.

El Domingo 23 del corriente a las 2 en punto venderemos esta hermosísima casa con 6 lindas habitaciones y demás comodidades, permitiéndonos recomendarlas por su linda posicion y por ser hecha á todo costo. A la hora exacta será vendida, Títulos superiores, mas informes á nuestra casa Bolivar 76.
1354 14 9p v23.

Por los mismos

N. 5492

¡¡JUDICIAL!!

De 3 lindos lotes con buen edificio situados en las calles del Paraguay 257 y 259 Libertad 244. Perteneciente á la Testamentaria de José Gonzalez y de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez.

El Domingo 13 de Abril—Á las 3 en punto daremos principio á la venta del modo siguiente:

1.ª Fraccion: Paraguay 257, 10 vs. al Sud por 19 al Norte con todo lo edificado tasado en ps. 111,555 2|3 partes 74,370 ps. m|c;

2.ª Fracion: Paraguay 259, 10 vs. por id con todo lo edificado ps. 116,363, 2|3 partes 77.576.

3.ª Fraccion: Livertad 244, 3 1|3 vs. al Este por 15 vs. 60 centavos de fondo al Oeste, ps. 57,202. 2|3 partes ps. 38,135 m|c.

Como se me es un terreno edificado muy central y tasado sumamente barato por lo tanto lo recomendamos á la hora exácta será vendido. Por mas datos á nuestra casa de remates y Comisiones, Bolivar 76.
1311 8.35.p.v.15a.

Por los mismos

¡VENTA PARTICULAR!

Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadras de la plaza, al Este.

OTRO! Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2688 20.p.v.

Por los mismos

SEMANAL de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 26 de Marzo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una canidad de muebles nuevos y usados.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.

Un rico piano Pléyer garantido y un juego de sala.

Al mismo tiempo por seguros mesas comedor de nogal de 12 á 24 cubiertos sillas de distintas clases y en esqueleto, juegos de sala de nogal en iden sillas para planes 100 toallas varias clases perchas chicas y grandes, sillones de amaca tocadores, cantidad de lindísimos faroles de la india, 50 maquinas para plegar, canastos de ropa, baños, jaulas, cochesitos de niño é infinidad de artículos que estaran á la vista.

Al mismo tiemp oun buen tilburi de 2 rruedas y un caballo superior por órden judicial,

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.
Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.
pmte.

El que suscribe Agrimensor comisionado por el Sr. Jefe de la Oficina de Tierras para medir y amojonar los terrenos concedidos á D. Luis Correa Larguia, D. Remigio A. Molinas, D. Martin A. Martinez, D. Rafael, D. Antonio y D. Manuel Demaría, D. Patricio Mendez y D. Félix A. Malato, situados en el partido de los Tres Arroyos; avisa á los linderos D. Ramon Gonzalez, D. Fermin y D. Martiniano Muñoz, D. Francisco Moreyra, D. Antonio Blanco, D. Cárlos Garro, D. Felipe Lemke, D. Ricardo Aispinsa y otros á quienes no ha sido posible notificarles por ignorarse su domicilio, que el 1° de Abril próximo dará principio al desempeño de la comision que le ha sido encomendada.
Buenos Aires, Marzo 19 de 1873.
4 p — *Fortunato Gomez.*

Plantas! Plantas!!

ESTABLECIMIENTO DE INTRODUCCION Y MULTIPLICACION DE PLANTAS.
Calle de Rivadavia, al lado de la Estacion del Sr. Billinghurst
En Almagro

Director profesional, *Fugenio Barthault.* Gerente y Administrador *F. Franco.*
Se invita á los aficionados á las buenas plantas á visitar este establecimiento que se abrirá el Domingo 16 del corriente, donde hallarán plantas del mayor mérito y á precios moderados.
Siendo imposible designar por su grande estencion la nomenclatura de todas las plantas de que dispone el establecimiento, nos concretamos á enumerar entre muchas las cifras siguientes:
3,000 Camelias, desde 40 centímetros á 3 metros
1,200 Magnolias, desde 1 1½ metros á 3 id.
1,500 Azaleas,
850 Rododendron.
200 Araucarias.
400 Cedros de Odera, é infinidad de otras plantas como:
Gardenias.
Begonias,
Pelargoniums.
Geranniums.
Tuchsias.
Diélitra Spectábilis.
Rosacéas.
Draxénas.
Phlox-dêgussatas.
Pinéa varias.
Gloxinias.
Caladiums.
Gladiolus.
Tydoca.
Gesnérias.
Tydéas.
Sanchesia-Nobilis.
Orchidéas.
Cissus-argentéa.
Hydrangea-Japonica.
Daturas-violacéas.
Coluthéa.
Srlvias-coxinéas.
Asclépias-curassavica.
Plombago Larpintés.
Agératum céruleum.
Maclura-órentiaca.
Canna-Indica.
Aeelepias fructicosa.
Lupinus-azuréus.
Eucalypthus.
Acacias-australias.
Cassuarinas-exquisiti-folia.
Etc. etc. etc.
1388 — 19 10p v 30.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley
Núm. 1285 — m 5 Pmte.

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.
Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.
Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera ora de la mañana hasta las 10 de la noche.
L. B. Newbery—W. Hamilton.
Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas oquet, calle de Maipu núm. 108.
Núm: 881. — e 16. Pmte.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328
Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. — Pmte.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no paso á reedificar lo que se ha venido abajo.
718 — 26.Prmto

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)
N. 659 — Pte.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrasé la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1½.
N. 8184 — permt.

Pianos del pais Antonio Trigueiro fabricante de pianos que trabajó en las mejores fábricas en Europa, advierte al respetable público que de la calle Rivadavia núm. 767 se ha mudado á la calle de Piedad núm 622 y que de un buen número de pianos que hizo le quedan pocos para vender recien concluidos.
Estos pianos de mucho inlo de gran formato, oblicuo sobre salientes voces y de una fuerza insuperable, se garante la afinacion por seis mese. Se compran pianos usados y se recibe á clase de compostura de pianos y armonium y por descompuesto que esté un piano se compone y se garante la compostura, se afinan con toda perfeccion.
Núm. 975 — 4. 30 p.4a

Se vende El café situado calle Reconquista Núm. 160 se hace un salario, el que se interese en la misma casa informaran.

Dependientede De aduana se ofrece un jóven de 22 años de edad para dependiente de aduana, teniendo mucho conocimiento en este ramo por que es empleado hacen cuatro años y desearia retirarse de la aduana para entrar en una casa de comercio; para tratar dirijirse á esta imprenta una esquela con las iniciales J. G. B.
Pmt.

A las casas Introductoras un jóven inteligente el despachol de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 — Pte.

TALLER DE APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Vélland.**
Núm. 3,074 — Pmte.

LAS DILIGENCIAS DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias noses, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagua y Fuerte "General Paz" los dias 5, 18, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

Relojeria y Joyeria

SAN NICOLAS
139—ARTES—139
FILARDI
En este establecimiento, conocido ya por el variadísimo surtido de alhajas y relojes á precios equitativos se acaba de recibir un nuevo surtido de relojes de oro, los que se venderan desde 500 $ hasta 5,000 pesos y de plata desde 200 pesos hasta mil, cadenas de oro desde 180 pesos hasta 8,000 pesos, todo garantido.
Núm. 1055. — Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA

DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

La Rosa del Sud

77—PIEDRAS—77
MENSAGERIAS
Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Juéves, y del Puerto para Buenos Aires todos los Lunes.
Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.
El Empresario, **Lino Sevigné.**

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA
Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar esto cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE VENDE
Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra
SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo
Benitez y Durand.
Permt.

Se ofrece Un jóven genoves hombre marino y formal, habla el castellano y el francés, bueno para tomar encargues por mar ó por tierra, si alguien precisa de mis servicios en esta Imprenta darán direccion. G.B.
Núm. 1182 — Pmte.

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—
Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 — perm.

CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 — Pmte.

JARABE depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 81, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,
N. 2827 — Pm.

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.
POTOSÍ 89 Y 91.
Pmte.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

COÑAC DE MARTELL

ESTE MUY AFAMADO COÑAC SE INTRODUCE POR LA CASA DE

MOORE Y TUDOR

y cada etiqueta lleva un *FAC-SIMILE* de su firma para la proteccion del público contra las *FALSIFICACIONES* que se hacen aquí con tanta frecuencia.
Habiendo en varias ocasiones conseguido la prision de personas que han imitado su firma, la casa de

MOORE Y TUDOR

casi puede asegurar á los compradores contra *FALSIFICACIONES* de su marca, y ruega á los consumidores se fijen bien en las etiquetas, las que deben llevar el nombre de

J. y F. MARTELL

y la firma de

MOORE Y TUDOR

Este coñac se vende por mayor en las casas siguientes.

MOORE y TUDOR................... Buenos Aires...................
F. W. MOORE y Cia................ Montevideo.....................
E. MACHAIN y Cia.................. Rosario...........................

1365 — 15-8p-24

COLEGIO EUROPEO

EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL
449-RIVADAVIA-449
J. REGAZZOLI
Director

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.
LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA
Service direct á grandesse vitesse
DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
SAVOIE	**BOURGOGNE**
CAPITAN GUIRAUD	CAPITAN GIRARD
Partirá le 19 Marzo	**Partirá le 5 de Avril.**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro............	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne............	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille..............	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes..................	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples..................	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement à Marseille pour Barcelonne. L'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est à la charge du passager.—Les enfants de 3 à 8 ans paient 1¼ de place et de 8 à 12 ans 1½ place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 — n.19-v. 20 e.

Corralon de maderas de
RODOLFO BUNGE
BUEN ORDEN 385
Barraca Peña y Plaza Constitucion

Pino americano, pino tea de todas dimensiones, tirantillos spruce, listones para corral, cedro del Paraguay y Brasil, roble, fresno, guindo, especialidad en pimiento de Portland, baldositas de mosaico, alambre para cerco, tejas Roux y Sacoman, flejes, fierro en barras y chapas, carbon de piedra, baldosas techo y piso, postes, medios y estacones, ñamdubay, pino machembrado, duelas, ripias, piedra para veredas, tirantes y alfajias urunday y quebracho, vigas lapacho, fierro galvanizado, piernas, umbrales y camas de algarrobo.
Núm. 1008. — E. 30, Pmte.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asi los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon. entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. — Nº 2483—perm.

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergman, como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 — Pmte.

COGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Briet
SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR
A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

La maravilla
DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE
Es delicioso!

¡La palma del triunfo.
La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO
COGNAC OTARD DUPUY ES
FORTALECE Y VIVIFICA
RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el mundo,
Que lo aplaude y lo consume

Otard Dupuy
Han descubierto!

Un verdadero elixir,
Y un admirable tónico

COGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Briet

M. BROCOS
grabador en madera
PIEDAD NÚM. 109 altos

Ilustra toda clase de publicaciones.
REMATADORES—Se graban planos de casas y terrenos al precio de los litógrafos teniendo la ventaja los Sres. rematadores, de serle mas barata la impresion de los carteles y de publicarlo en los diarios.
Tambien se graban tarjetas para las casas de negocio.
Pte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las májicas.
PRECIOS DE LOS RETRATOS
60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $
Fotografías pintadas al óleo
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

A LOS Sres. DE GUSTO

Se ha presentado en esta ciudad un artista catalan que ofrece sus trabajos de Estuw Lucido á fuego siendo un trabajo de tanta duracion y solidez que en las principales ciudades de Europa es el órden del dia en el arte, admitiendo toda clase de dibujo é imitacion á mármol.
La persona que tenga el gusto de hacer dichos trabajos puede dirijirse á la calle de Moreno núm. 192 y se darán muestras.
N, 226. — 22.30p.v22m.

ASERRADERO A VAPOR
y corralon de maderas

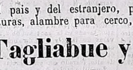

Esquina calles de Lima y Comercio
Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros artículos del ramo.
Tagliabue y Ca.
Pmte.

Nuevo Corralon de maderas
Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª
Núm. 953. — E. 24. Pmte.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
POR LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES,"

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion Y **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 v 30 n. — **La Administracion.**

DROGUERIA NACIONAL
Por mayor y menor
DE RETIENNE Y SINMERMACHER
42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra. Geringas de goma y pomitos para Carnabal.
Núm. 2787 — Pmte.